

## Ayer aprobó el Congreso de diputados el proyecto de la flota frutera canaria

### Comentarios del día

LO QUE SERIA UN CRIMEN SOCIAL

## Ya no es posible la explotación de la clase trabajadora campesina

Según referencias publicadas por la Prensa de la Península, llegada a esta capital en el último correo, en ciertas zonas de Andalucía circula el rumor de que algunos patronos agrícolas, "aprovechándose de las circunstancias", se proponen fijar jornales de tres a cuatro pesetas a sus trabajadores. No creemos que en ninguna Región de España pueda llevarse a cabo semejante absurdo, que sería una burla sangrienta a la miseria que desde hace meses vienen soportando las clases trabajadoras, y que constituye el problema gravísimo del paro, elegido por el actual Gobierno como uno de sus deberes primordiales e inaplazables.

Pero aún prescindiendo de la obligada intervención gubernamental, nos resistimos a creer que en nuestra Patria haya patronos tan inhumanos y tan suicidas, que sean capaces de atropellar a esos desventurados obreros con salarios de hambre, viviendo la llamada del odio que Dios sabe con cuántos sacrificios y riesgos se logró sofocar el pasado mes de Octubre.

Aquellos tiempos de hacer cada uno lo que le Dios le gana, sin reparar en el derecho ajeno y en

el respeto a la dignidad del trabajador, han debido pasar a la Historia de una vez para siempre. Por encima de todo, el obrero tiene derecho a obtener con su trabajo lo necesario para el sostenimiento de su familia.

Y si en otras campañas, la tea incendiaria y las pistolas sembraron el pánico, ahora que se ha vencido a la revolución—desencadenada en Asturias, por los socialistas y en Cataluña por las huestes del separatismo—, deben aprestarse, cuantos se precien de tener instinto de conservación, a proporcionar al obrero trabajo debidamente retribuido, para afejar de su memoria la idea de que solo con la violencia puede aspirar a un jornal suficiente. El nuevo ministro del Trabajo, señor Salomón, nos inspira bastante confianza para pensar que no sea posible la explotación campesina; y mucho menos cuando acaba de pasar por varios meses de angustiosa penuria.

El trabajo penosísimo, agotador, y las circunstancias apuradas de los campesinos, requieren un jornal adecuado, sin regateos. Lo contrario sería un crimen social, y la más segura preparación del terreno para otro estallido revolucionario.

## El Día de la Prensa Católica

### 29 de Junio. Fiesta de San Pedro Apóstol

Al señor vicepresidente y vocales de la Junta Nacional de Prensa Católica y a los presidentes y miembros de las Juntas Diocesanas.

Amadísimos colaboradores y amigos: Anejo el cargo de presidente de la Junta Nacional de Prensa Católica al de Consiliario General de la Acción Católica en España, con que la benignidad del Sumo Pontífice, a propuesta de los Reverendísimos Metropolitanos, se ha dignado honrarme, en la proximidad de la fiesta de San Pedro, en que se celebra el Día de la Prensa Católica, me acucia para dirigirme a VV., ya que a esta Junta Nacional se le encomendó por los Reverendísimos Metropolitanos la organización de dicho Día.

Institución es ésta que celebra este año el XX de sus ejercicios, bien conocida, y lo que es más, amada del pueblo católico y con todo interés cuidada por el venerable Episcopado español.

Su clásico lema: **Oración, Propaganda, Limosna**, es admirable compendio de sus fines y prenda de su eficacia.

Su benemérito fundador, el M. I. señor doctor don Idefonso Montero, supo, además, hermanar en la institución la devoción al Papa y el espíritu de previsión, distribuyendo los frutos de la colecta entre las obras de Prensa diocesanas (60 por 100), el dinero de San Pedro (10 por 100) y el Tesoro de la Buena Prensa (20 por 100), reservando el pequeño resto para la organización de la fiesta del año siguiente, tanto nacional, como diocesana.

Obra que en los diez y nueve ejercicios anteriores ha movilizad a favor de la Prensa Católica 3.113.452,75 pesetas, merece atención y especial cariño, tanto más cuanto esto que es lo más visible y aparatoso, resulta sin duda lo menos importante, con serlo tanto.

"Altavoz" de la predicación evangélica ha llegado a llamar el Papa a la Prensa Católica. Más al

mismo tiempo empresa complicada, difícil, delicadísima.

En efecto, el procurar que ese Día—y si puede ser durante algunos de preparación—se celebren Misas y se organicen Comuniones y otros actos de culto y oración, a favor de la Buena Prensa y de los buenos periodistas, es de una importancia enorme, ya que la imprenta bien utilizada es uno de los instrumentos más poderosos y eficaces de la labor apostólica y de la propaganda.

Y tratándose de intereses espirituales, hemos de desengañarnos de que sólo con el auxilio de medios sobrenaturales llegaremos a conseguir fruto.

También (por motivos bien distintos), es importantísima la propaganda. A pesar de lo mucho escrito, y sin dejar de celebrar avances en la Prensa democristiana—o mejor, católica—que son para bendecir al Señor, aún son muchos los católicos que no tienen noción clara de sus relaciones con la Prensa buena (criterios para discernirla, deberes, modos de ayuda, etc.). Aprovechar la seriedad sagrada de la predicación y los fervores de la elocuencia profana para inculcar en el alma esas enseñanzas, tiene trascendencia incalculable.

Pero estoy hablando a convencidos. Sólo me resta saludarles con todo afecto, y darles el santo y seña tantas veces practicado: ¡a organizar con cariño, con actividad, con técnica el Día de la Prensa Católica!

De acuerdo y bajo la dirección de los Reverendísimos Prelados, con alteza de miras, con efusión de caridad, formando ambiente de simpatía para tantos beneméritos escritores que luchan por la buena causa y para las empresas, puestos al servicio del noble ideal de servir a la Iglesia, merezcamos el glorioso título de apóstoles de la Buena Prensa.

Las diferentes Ramas de la Acción Católica, requeridas para esta labor, es seguro que se prestarán con gusto, ya que todas están

CANARIAS EN MADRID

"Madrid, 13-10-15.—El proyecto de ley creando la flota canaria fué aprobado anoche.—Padrón".

Por vez primera, el espíritu netamente canario, el alma de la raza, encontró en el Parlamento de la República acogida. Por vez primera, Canarias se manifestó en Madrid con la pureza de alma que dignifica y encuentra correspondencia en toda el área nacional.

No hubo oposición al proyecto de la flota frutera canaria. Se aprobó por unanimidad. Exito de Padrón Morales; triunfo de la clase agrícola, de la Región, de todos los Sindicatos, de todos los Sindicatos Agrícolas hacen suya la flota.

El país está de enhorabuena. Podemos felicitarnos, no obstante estar en ciernes la flota; a pesar de la crisis que nos agobia. Canarias tiene ahora en sus manos el primer instrumento o elemento principal para en tiempo corto lograr su reivindicación económica.

Si el esfuerzo derrochado con generosidad y nobleza y patriotismo ejemplar por Padrón Morales tiene continuadores; si la enseñanza de va.or incalculable realizada por el apóstol de la clase agrícola, don Luis Benítez de Lugo, continúa dando frutos y el pueblo isleño la aprecia en su totalidad, no por las personas—que ya tienen demostrado con exceso su desinterés—sino por los beneficios que esa enseñanza reporta al país y sabemos todos los canarios interpretarla y llevarla a la práctica. Canarias seguirá siendo acogida, como ahora, en el Parlamento de la Nación.

Cuando un pueblo quiere y quiere por medio de hombres como Padrón Morales y Benítez de Lugo, realizar una obra de prosperidad, el triunfo es seguro y la Madre Patria lo acoge con cariño y ama a la Región y la admira, porque constituye un galardón nacional.

Dejemos a un lado las pasiones y los ataques subterráneos. Si vamos levantar el espíritu y dignificarlo con el esfuerzo, con el trabajo, con las ideas nobles y no se vean maledicciones donde en realidad no existe, sino un propósito de salvar la economía que a todos los ciudadanos afecta.

Sólo entonces, Canarias ocupará el puesto que merece en el concierto armónico de las regiones que forman la unidad de la Patria.

### "LA EDAD DE ORO"

Título de atractivo singular este que nos da el tema del día. Equivale, sin embargo, en este caso, al "lobo vestido con piel de oveja". "La edad de oro" es una película surrealista; la importaron unos que se dicen artistas, quedándose con ella, en esta capital, el Ateneo de Santa Cruz y "Gaceta de Arte". Dos firmas, cuyo prestigio avalan el "film" hecho expresamente para heretizar, para envenenar las almas, para degenerarlas e inculcar el desprecio y el odio a la Religión católica.

"La edad de oro" es la heresia criminal en manos de quienes han perdido toda sensibilidad y todo sentimiento artístico; es el exponente de la impotencia espiritual de quienes olvidaron que tienen conciencia. "La edad de oro" tiende a sembrar la degeneración, la corrupción más repugnante de la época. Y como no podía encajarse en las pantallas peninsulares, viene a Santa Cruz condenado, al

convencidos que la Prensa es, no una obra, sino el aliento y portavoz de todas las obras, pues ella las vivifica, difunde y eleva con sus blancas alas de papel.

Les bendice afectuosamente en Jesús.

+ FELIX, Obispo de Tortosa. Presidente de la Junta Nacional de Prensa Católica

parecer, a recoger la escoria.

La empresa del Cine Numancia se ha prestado a ser el instrumento propicio a esa degeneración. ¿Qué concepto tiene formado ese empresario de Tenerife? ¿Y cómo califica el Ateneo de Santa Cruz y "Gaceta de Arte" al pueblo santacrucero?

Jamás se pudo pensar tanto descaro y tan grande cinismo, como tampoco se pudo admitir que se permitiera pasar por la pantalla de un local enclavado en una población civilizada, semejante engendro.

Tenemos delante, señor gobernador civil, la invitación que el Ateneo de Santa Cruz y el director de "Gaceta de Arte" reparten por la población, subterráneamente, para asistir a la función de prueba, que tendrá lugar el próximo domingo, día 16, a las once de la mañana en el Cine Numancia. La película monstruosa, de la que hablaremos más extensamente, no ha sido censurada y en la Península no logró ser estrenada. La rechaza toda conciencia, por muy sectaria que se manifieste. Porque hiere, señor gobernador, no sólo el sentimiento cristiano del pueblo, sino el de la familia, el de nuestros antepasados, el de nuestros padres. "La edad de oro" es el nuevo veneno de que se quieren valer el judaísmo y la masonería y el sectarismo rabioso y revolucionario para corromper al pueblo.

Señor gobernador: Esperamos de V. E. una actitud que corresponda a la dignidad de Santa Cruz. Señor alcalde de Santa Cruz: Su filiación política, sus ideologías en oposición al Catolicismo, no le impiden que obre con arreglo a su conciencia de hombre honrado.

Esa película "La Edad de Oro" está bien para los que han perdido, como hemos dicho, toda sensibilidad, pero no para este pueblo, cuya cultura está por encima de esa otra cultura que el Ateneo y "Gaceta de Arte", en un alarde de cinismo, quieren infiltrar en Santa Cruz.

### CONOCIDA POSICION DE LA TABACALERA

El contrato de la C. A. de T. con el Estado "atendidos sus términos y fin, es un pacto que tiene por objeto el arrendamiento del monopolio del tabaco y servicio de Timbre y cerillas, a lo que se debe la denominación de la Compañía, y a tal efecto, por lo cual, está ya reconocido el concepto de arrendamiento de un servicio".

No obstante ser esto evidente, la C. A. de T. calificándole de "contrato de Sociedad" y considerando vulnerados sus artículos; por las RR. OO. de 22 de Abril y 21 de Junio de 1926—que imponen a la misma una obligación que aquel no contiene y que la Sociedad Arrendataria no adquirió y viene obligada a cumplir—, demanda a la Administración ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

En puridad, este gesto de la Tabacalera no es más que un acto de rebeldía contra unas resoluciones que eran actos del Gobierno. Acostumbrada a que los ministros de Hacienda se pusieran a su servicio, no podía sufrir las justas imposiciones del señor Calvo Sotelo. Los monopolios difícilmente soportan el ser mandatarios de Estado; nacidos de un convenio con el Estado, resultan generalmente un anti-Estado.

El caso es que la Sala de lo Contencioso-administrativo, sin atender más que a los derechos de la Compañía y del Estado y sacando del estudio del contrato "la convicción de que en él se habla tenido muy en cuenta la producción del tabaco canario y revelado el interés que al Estado inspiró tal cuestión, por serlo de interés general y afectar a la economía nacional", falló absolviendo a la administración general del Estado. Lo que equivale a decir que la

UN FOLLETO INTERESANTE

## La Masonería

Acabamos de leer un folleto interesantísimo sobre la Masonería. En su cubierta, ilustrada con alegórico dibujo, reza así: Cuarta edición, 50.000 ejemplares. Y la verdad es que merece el folleto los 200.000 que lleva editados en el breve espacio de un año.

En tan reducido cuadernito (apenas llega a 40 páginas), con interesantes grabados y gran amenidad, no obstante su modesto precio (30 céntimos) se hace una completísima historia de la actuación de la masonería.

Se define, claramente, lo que es

### Caben en una cabina

"Izquierda Republicana convoca a los funcionarios de T.éfonos que quieren ingresar en la Sección, rogándoles que se reúnan para redactar los Estatutos".

Para reunirse los telefonistas de ese partido les bastará con una cabina...

C. A. perdió el pleito en todas sus partes.

De las muchas inferencias que fluyen de los considerandos de esta sentencia, destaca la animosidad de la Compañía contra los tabaceros de Canarias: el afán de proceder arbitraria y caprichosamente rebelándose incluso contra unas resoluciones "dictadas dentro de las facultades que al Gobierno corresponden, según contrato". Esto hizo pensar a Primo de Rivera en su día, con el fin de que esa cuestión tan clara no hubiera más conflictos, una cantidad fija en los pedidos, cosa que no llegó a hacer, pues entonces, precisamente, dada la prosperidad de España, comenzaron a hacerse los mayores pedidos que se conocen.

Después, durante el último período de la Monarquía, la Compañía Arrendataria de Tabacos quiere de nuevo desentenderse de Canarias. Pero los Gobiernos de la República sostienen, frente al criterio de la Tabacalera, los contratos con algunas modificaciones, como las que con más partidismo que acierto hubo de hacer el señor Prieto; hasta que se da el decreto actual en vigor que "deja los anteriores también vigentes, y es en parte producto de la expresión y espíritu de los que le precedieron y manteniéndose dentro de los límites que los mismos y la experiencia aconsejaban".

Todos estos datos históricos, elocuentísimos, vienen a iluminar el problema, a encuadrarlo en su propio marco y revelan una doble realidad que es conveniente recordar, como hace el Informe de Acción Popular de Santa Cruz de la Palma:

Primero. Que la Compañía no es más que una mera administradora de la Renta del Estado, y

Segundo. Que los Gobiernos en este asunto y en todas sus disposiciones han tendido siempre a conservar el equilibrio entre los deseos de la Arrendataria y los suministros precisos para cubrir las necesidades mínimas de la industria canaria, deshaciendo el Estado con ese criterio la ficticia posición de la Tabacalera.

### INSIDIAS...

El orgullo libelista "El Tiempo", de Santa Cruz de la Palma, publica una tendenciosa y malintencionada información sobre el regreso de nuestro amadísimo Prelado a Tenerife, sin haber concluido la visita pastoral de la Palma, que no podemos menos que desmentir rotundamente.

Puede guardarse "El Tiempo" en la faltriquera el "según tenemos entendido" y el "acogemos con las debidas reservas", cuidándose un poquito más de curar, o al menos velar su fobia y de investigar la verdad de las cosas.

El regreso del señor Obispo a

esta asociación, su calendario, su ritual, reminiscencias bíblicas y el odio profesado a Cristo; se expone el origen legendario de la masonería en España, su actuación contra Dios y contra la Iglesia y contra España, haciendo también una breve historia de los ministros del absolutismo, "la francesada", el asesinato del general Prim y otros múltiples atentados y muertes, suplantaciones de órdenes y falsificaciones de firmas de ministros.

También se relatan conspiraciones, crímenes, motines, intervención de la masonería en la pérdida de nuestras ricas Colonias, asesinatos fuera de Europa, preparación de la Gran Guerra y la revolución húngara; se expone el ideal y táctica masónica, su influencia en la Prensa, en la enseñanza, la expulsión de los jesuitas dictada por Carlos III y decidido empeño de apoderarse del niño y destruir la familia.

Tenerife estaba de antemano previsto y anunciado, como impuesto por ineludibles deberes de su pontifical ministerio. No ha venido disgustado "por la acogida poco cordial que le han dispensado los elementos poco católicos de esta isla", como se asegura; por el contrario, muy satisfecho del resurgir católico que apunta en todos los pueblos de la misma, harto envenenados por las predicas de "El Tiempo" y sus camaradas, bastante mareados por la política que él que desde hace cuatro años impera en ellos.

El pueblo de Los Llanos, según podrá ver el orgullo anticlerical en este mismo número, dispensó un entusiasta recibimiento al señor Obispo y le dio plena satisfacción visitándole el último día una nutridísima comisión, para pedirle un coadjutor, que se comprometen a sostener, y hablarle de la fundación de la Juventud Católica. Ese mismo día recibió el señor Obispo un telegrama del Nuncio de S. S. requiriéndole para que el día de San Pedro esté en Almagro como Obispo asistente en la consagración episcopal de su hermano en religión, el P. Barbado, recientemente nombrado Obispo de Coria.

¿Sabe ya "El Tiempo" por qué Fray Albino no puede predicar el sermón de la Bajada de la Virgen?... Si estaba ansioso de confirmar las noticias que da, no dirá que le hemos regateado todo género de explicaciones, por más que sus insidias no merezcan más que el desprecio.

### Y FOBIA

La Palma no podrá envidiar a los países más civilizados, como v. gr. los moscovitas, en todo lo que se refiere a libertinaje político. De poco sirve que el Gobierno suspenda todos los mítines: allí se organizan a mansalva.

Hace cosa de un mes aparecieron por El Paso unos cuantos mozalbetes titulados "antifascistas" y empezaron a despotricar. Pues bien, el domingo pasado repitieron la faena. Pero ¿qué van diciendo estos nuevos redentores del proletariado?... Para ellos no existen problemas económicos ni sociales, sino tan sólo una enorme fobia religiosa, destiladora de veneno por todos sus órganos. Blanco de sus envenenadas flechas: nuestro Ilustre y querido Prelado y el Clero. Anticlericalismo puro, que en ingeniosa frase del Obispo de Málaga, "ahora y siempre no es más que una fórmula del miedo al poder clerical".

De todo esto, una sola cosa nos sorprende: la pasividad de la autoridad gubernativa. Parece no enterarse siquiera... ¡Como si todo eso no fuese un atentado, llevado a cabo de la manera más cínica y descarada, contra la moral, la verdad y la cultura de los pueblos!

# Notas de la vida local

## Instancia dirigida al ministro de Agricultura por la Unión Nacional de la Exportación Agrícola

Excmo. señor:  
 La Unión Nacional de la Exportación Agrícola, entidad constituida para el fomento y defensa de la Agricultura de exportación, tiene la honra de exponer a V. E.:  
 Que atendiendo ese Ministerio a las manifestaciones de esta entidad, de acuerdo con la representación parlamentaria levantada, ha resuelto hoy que se devuevan las cantidades cobradas por el Servicio Agronómico con motivo de imposiciones de tributos por servicios que paga el Estado, pero observamos que nada se ha resuelto para la devolución de las sumas retenidas en Canarias por igual concepto.  
 Se acordó hace poco tiempo la suspensión del cobro de cinco pesetas por tonelada con motivo de expedir certificados de origen por embarques de frutas donde rige

contingentación; mas las cantidades depositadas continúan sin devolverse y esta entidad entiende que debe regir igual criterio que el resuelto hoy mismo por ese Ministerio.  
 Al mismo tiempo expresamos a éste la conveniencia de dictar una resolución en que definitivamente quede aclarado la improcedencia de todo gravamen similar, coadyuvando de esa suerte a mitigar la grave crisis que sufre la economía de Canarias.  
 Por todo lo anteriormente expuesto suplicamos a V. E. se sirva acordar en los términos que van expresados.  
 Madrid, 6 de Junio de 1935.  
 Firmado: Ricardo R. Benítez de Lugo.  
 Excmo señor ministro de Agricultura.

## Información militar

**Llamamiento de reclutas**  
 El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" inserta una circular de fecha tres del actual, cuyo extracto es el siguiente:  
 El día primero de Julio próximo se incorporarán a los Cuervos a que están destinados, sin previa presentación en las Cajas de Recluta, los 3.694 reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del Reglamento de Reclutamiento, o sea la segunda mitad del cupo de filas fijado del anterior reemplazo. Para ello se observarán las reglas siguientes:  
 Primera.—Los jefes de dichas Cajas comunicarán a los interesados, por conducto de los alcaldes, el Cuerpo a donde tienen que incorporarse, siendo de cuenta de los interesados los gastos de transporte que su presentación origine.  
 Segunda.—Si existiese algún recluta que no estuviera destinado a un Cuerpo por no haberlo solicitado o por estar pendiente de resolución su petición, los citados jefes darán cumplimiento a lo prevenido para tales casos.  
 Tercera.—...  
 Cuarta.—Al incorporarse al Cuerpo sufrirán el examen prevenido en el artículo 39 de las Instrucciones para el funcionamiento, régimen y dependencia de las Escuelas de preparación militar fuera de filas.

Quinta.—La presentación en el cuartel, para incorporarse al Cuerpo de destino la efectuarán con las prendas de uniforme reglamentarias.  
 Sexta.—Al incorporarse a los Cuervos serán tallados y reconciliados, y a los que resulten cortos de talla o inútiles para el servicio por enfermedades o defectos físicos incluidos en el Cuadro de Inutilidades, se les aplicarán los preceptos del artículo 341 del Reglamento de Reclutamiento, siendo por cuenta del Estado los gastos de estancias de hospital que con tal motivo ocasionen los interesados.  
 Séptima.—Los pertenecientes al segundo llamamiento del cupo de filas y agregados al mismo, ingresarán en Hacienda el segundo día de Julio al 26 de Diciembre próximo y los que no lo efectúen continuarán en filas como soldados no de cuota, determinándose previo sorteo, si les corresponde formar parte del cupo de filas de África o la Península, y si por lo tanto deben continuar en el Cuerpo a que están destinados o pasar hasta completar el año de servicio en filas, a un Cuerpo de la Guarnición de África.  
 Octava.—Los citados reclutas de cuota serán licenciados al cumplir los seis meses de efectivos servicios, sin esperar para ello orden alguna del Ministerio.

## Centro Jurídico-Administrativo

- OBTENCION DE CERTIFICADOS DE PENALES, OBRAS PUBLICAS Y ULTIMA VOLUNTAD.
  - PETICION DE LICENCIAS, PRESENTACION DE ESCRITOS EN LAS OFICINAS PUBLICAS.
  - TITULOS DE CHOFER, ALTAS, BAJAS Y TRASPASOS DE AUTOMOVILES.
  - LEGALIZACION DE DOCUMENTOS. PAGO DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS.
  - OBTENCION DE TITULOS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS.
  - INGRESO Y DEVOLUCION DE CUOTAS MILITARES.
  - CERTIFICACIONES DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION.
  - REDACCION DE DOCUMENTOS. DESTINOS PUBLICOS E INDULTOS.
  - PRESENTACION DE INSTANCIAS PARA CONCURSOS Y OPOSICIONES.
- FERMIN GALAN, 18. OROTAVA

**Anuncie usted en "Gaceta de Tenerife"**

**Añaterve Rufino Perera**  
 Cobro en general.-Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermin Galán núm. 1 (alto Café Suizo). Teléfono 62.  
 Unico que garantiza las entregas el día primero de cada mes cúbrese o no

## Ecós de sociedad

### VIAJES

Después de practicar la Visita canónica, ha salido para Las Palmas y Península, el M. R. P. Félix Gil, Superior Provincial de los Misioneros del Corazón de María.  
 Deseámosle un viaje feliz.  
 —En el trasatlántico belga "Leopoldville", que hizo anteayer escala en nuestro puerto, regresan a Europa una misión de Religiosos dominicos de L'Huele, varios jesuitas y otros sacerdotes, y numerosos funcionarios del Gobierno belga.  
 —Hoy, viernes, hará viaje a la Península el profesor de Cosmografía de la Escuela Oficial de Náutica de esta capital, don Federico Martín-Mora.  
 —En la motonave "Plus Ultra" se embarcó anteayer para Las Palmas y la Península el teniente general don Federico Berenguer Fusté.  
 —Ha regresado de la Península don Juan Padrón.  
 —También llegó de la Península don Andrés Logall.  
 —En el vapor "León y Castillo" llegaron de Las Palmas don A. Pestana, don Abraham Medina, don Jorge García, don Sebastián Medina, don Francisco Guillén y don Manuel Valido.  
 —De la Península llegaron don E. Martín y don Joaquín Rodríguez.  
 —Ayer llegaron de Las Palmas don C. Padrón, doña Candelaria Melián, doña Leonor Padrón, don Francisco Hernández, don Manuel Abreu, don Juan Núñez y familia, don Esteban González, don Antonio Faicón, don Antonio Gonzá-

lez, don Eugenio Melián, don Pedro Talavera, D. Antonio Carballo, don Gregorio García y don Segundo Díaz.  
 —De la vecina Isla llegó don José Marrero  
**ENFERMOS**  
 En esta capital se encuentra enferma una pequeña hija de don Antonio Carballo Rodríguez.  
**NATALICIOS**  
 Ha dado a luz una niña la señora esposa de nuestro distinguido amigo don Emilio Mandillo Villalba.  
**ESTUDIANTES APROVECHADOS**  
 Ha terminado el segundo año de estudios de la Escuela de Comercio con Matrícula de honor y notas de sobresaliente, el aprovechado joven don Juan Cardona García.  
 —En los exámenes celebrados en el Instituto Nacional de esta capital, ha aprobado el ingreso y primer año de Bachillerato, con buenas notas, la señorita María Alcaide y Alonso, hija del magistrado de esta Audiencia don Ricardo Alcaide y Díez, a quien con tal motivo felicitamos.  
 —Con notas de sobresaliente y Matrícula de Honor, ha terminado el preparatorio de la carrera Mercantil el estudioso joven don Juan Vicente Gaviño y Gámez.  
 —En la Escuela de Comercio de esta capital, se ha examinado de segundo año de la carrera de Comercio, la alumna del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús señorita María Luisa Almeida, obteniendo brillantes notas.

## La Obra Apostólica del Beato P. Claret

### SECCION FEMENINA

Programa de la función que a beneficio de las escuelas nocturnas, dará en el colegio del Pilar hoy, día 14, a las seis y 30, la citada institución:  
 1. "Entrada", al piano, por la señorita Teresa González.  
 2. "Presentación", por la señorita Nieves Yanes.  
 3. Coro de "Las costureras", por varias señoritas.  
 4. "Las tre O tigueras", por las señoritas Mercedes de los Mártires, Eñita Luque, Genoveva A. Escuder, Nati Martín, Teresa Calamita y María Martín Dorta.  
 5. "Solo", por la señorita Isabel Funes.  
 6. Discurso por el Rvdo. P. Serafin del Río.  
 Las invitaciones pueden pedirse a los socios.

En el teatro Guimerá  
**Próxima función benéfica**

Por varios elementos de esta capital se prepara un festival a beneficio del notable tenor tinerfeño Ramiro Arnay.  
 Esta función tendrá lugar en el teatro Guimerá el jueves de la semana entrante, día de Corpus, representándose la zarzuela del maestro Serrano "La Dolorosa". Los intérpretes serán los mismos que hace algún tiempo verificaron algunas repeticiones, substituyendo al beneficiado el baritono Lecuona.

La dirección musical corre a cargo del maestro Ireta, y sabemos que cuantas personas tengan alguna labor que realizar con motivo del festival, harán dejación de sus haberes, a fin de entregar al referido artista enfermo la totalidad de los ingresos.

## Una nota de la Alcaldía El Manicomio Provincial

En la Alcaldía se nos facilitó anteayer la siguiente nota:  
 "En las informaciones, insertas en el diario local "Hoy", que Juan de la Isla viene dedicando al Manicomio Provincial, se hacen ciertas afirmaciones tan gratuitas, que la Alcaldía se considera en el deber de publicar estas líneas para demostrar su falta de exactitud, en la forma que sigue:  
 Primero.—No es cierto que por el Ayuntamiento se haya cortado el servicio de agua al Manicomio.  
 Segundo.—Es lo cierto que el Ayuntamiento viene, sin interrupción, suministrando a dicho Establecimiento, diariamente, cantidad superior a 20 metros cúbicos de agua; y que, según datos radicantes en la Administración municipal, el importe del agua suministrada al Manicomio, en los años que se expresan, ha sido:

Año	Pesetas
1931	1.128'20
1932	2.556'30
1933	7.387'10
1934	5.216'25
1935 (Enero a Mayo)	2.886'20

Tercero.—Que no es de suponer exista anomalía alguna en el suministro de agua al Manicomio, por cuanto ni la Dirección del Establecimiento, ni la Mancomunidad, organismo de que aquel depende, ninguna observación han formulado ante la Administración Municipal, sobre el particular.  
 Cree la Alcaldía que con lo anterior, escuetamente expresado, basta para dejar bien claro el auxilio que constantemente ha prestado el Ayuntamiento al Asilo de Dementes, y, asimismo, la inexactitud de las manifestaciones que motivan esta nota.—El Alcalde."

## Francisco Suárez Hernández

MEDICO  
 Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.  
 CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.  
 Fermin Galán, 43, principal  
 Teléfono 7-3-1

LEA USTED "GACETA DE TENERIFE"

## Sección religiosa

### SANTORAL

Santos de hoy.—Basilio, ob. y dr.; Eliseo, prof.; Marciano, Valerio, Rufino, Anastasio, Félix y Digna, mrs.; Metodio, Eterio y Quinciano, obs.  
 Santos de mañana.—Vito, Modesto, Crescencia, Esiquio, Benilde, Dúlas, Libia, Leóndes y Eútopia, mrs.; Landelino, ab.; Abraham, Bernardo de Mentón y Pedro Compadre, cfs. y Germana Cousin, vg.

### CULTOS

**Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción**  
 Sábado 15.—Misa rezada a las seis y media.  
 Misa rezada a las siete y media, en La Milagrosa.  
 Misa rezada a las ocho, en el Altar del Rosario.  
 Misa gregoriana a las ocho y media, por don Santiago García Sanabria (q. e. p. d.)  
 A las seis y media de la tarde, Ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús con plática.  
**Parroquia de San Francisco de Asís**  
 Sábado 15.—A las ocho, Misa rezada (Animas).  
 A las ocho, Misa rezada.  
 A las ocho y media, Misa cantada a La Milagrosa, encargo de doña C. Lecuona.  
 A las cinco de la tarde, rezo del Santo Rosario y ejercicios piadosos, induciados, del mes de San Antonio.

### Iglesia del Pilar

Sábado 15.—Misas a las seis, siete y ocho.  
 A las ocho, Misa en el Altar del Corazón de María, en la que se rogará por la conversión de los pecadores.  
 Por la tarde, a las siete menos cuarto, Hora Santa, Visita al Santísimo, Rosario, ejercicio del mes del Corazón de Jesús y Bendición.  
**Capilla de la Venerable Orden Tercera**  
 Sábado 15.—Témporas. Ordenes. Se gana Indulgencia Plenaria, y muchas parcelas, visitando esta capilla. Se concluye el Tiempo Pascual.  
 Misa a las seis y media.  
 Misa a las siete y media.  
 Continúan los cultos piadosos del mes de San Antonio, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco.

### EN LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO :

Terminó el solemne Triduo que la piedad santacrucera ha dedicado a San Antonio de Padua en esta parroquia.  
 La familia antoniana, representada aquí por la fervorosa Pia-Unión, única institución establecida, de las muchas que tiene San Antonio para ejercer su admirable apostolado social, ha extremado los obsequios en loor del Santo Paduano y sus bondades para con los pobres.  
 Estos han recibido en los tres días abundancia de pan y variados alimentos para confeccionar grato puchero el día del Santo.  
 No ha faltado detalle en los esplendores del culto para que fuesen magníficos sus actos.  
 ¡Y qué bien ha respondido la devoción! ¡Los miles de Comuniones lo publican, dan de ello testimonio! La santidad, el apostolado social, la caridad, puntos fueron, temas oportunos, de los oradores.  
 Música polifónica ejecutó el nutrido coro.  
 Sobre alfombras de azucenas, en jardín de lirios, se paseó San Antonio, la noche de ayer, en vistosa procesión por las naves del templo.  
 Corona del Triduo, pero no terminación de los cultos antonianos, fué el paseo triunfal de anoche.  
 Prosiguen estos, si no tan solemnes, por lo menos muy piadosos, durante Junio.

\*\*\*  
 Fiesta simpática, atrayente, es la que se ha de celebrar en este templo parroquial el domingo, 16, día de la Santísima Trinidad.  
 Las Ilustradas Religiosas de la Enseñanza de Santo Domingo, vienen a la Iglesia de San Francisco para que en ellas hagan la primera Comunión numerosos alumnos y alumnas que en su Colegio reciben exquisita educación moral, intelectual y social.  
 A esos felices niños y niñas se asocian las alumnas todas, que también se acercan al sagrado Banquete, acompañando a los Benjamines en el celestial convite.  
 Marco de tan bello cuadro forman las reverendas MM. Dominicas que asisten al acto.  
 Celebra la Misa, que es a las ocho, el Ilustrísimo Prelado diocesano.

## Berlín-París

Nueva tapicería alemana. Confort

Precios reducidos en trencillos de piel y tela.  
 Se confeccionan camas turcas, colchones y almohadas de todas clases  
**Tapizado de coches y arreglo de tapicerías en general**  
 TEOBALDO POWER, 10.—TELEFONO NUM. 1239  
 Santa Cruz de Tenerife

## AHORRO

- LIBRETAS DE AHORRO
- CUENTAS DE AHORRO
- AHORRO INFANTIL
- AHORRO A PLAZO FIJO
- HUCHAS. — TRANSFERENCIAS
- ¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

### UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA  
 Caja General de Ahorros y Monte de Piedad  
 SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 PEREZ GALDOS, 9  
 LA LAGUNA  
 PLAZA DE LA CATEDRAL, 1  
 OROTAVA  
 INOCENCIO GARCIA FEO, 6  
 GUIMAR  
 PLAZA DE LA IGLESIA, 7





# Información Telegráfica de

## De Madrid

### La Tabacalera sigue sabotando las "labores" de Canarias y quiere hacernos comulgar con el subterfugio del remanente

Madrid 13.—El ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, ha firmado ya el pedido de tabaco de Canarias correspondiente al semestre Julio-Diciembre.

Este pedido representa el ochenta por ciento por lo que respecta a cigarrillos y el veinticinco en cuanto a tabacos puros.

El pedido de cigarrillos se refiere únicamente a las labores llamadas populares, de las que se solicita el duplo que en el pedido anterior.

No se piden de las demás labores por existir un remanente en los depósitos de la Tabacalera, que según de público se dice, asciende a nueve millones de pesetas.

#### COMENTAMOS

"Se ha firmado el pedido de tabaco para Canarias para el semestre de Julio-Diciembre... y no se piden de las demás labores por existir remanente en los depósitos de la Tabacalera"

A simple vista solo queda decir: está bien; pero nosotros, que conocemos el problema, objetamos para que Canarias y sus tabaqueros sepan que ahora, como siempre, estamos en nuestro puesto defendiendo los intereses regionales. ¿Por qué existe ese remanente?

## Consejo de ministros

### Se trató ampliamente la reforma constitucional.-En Diciembre, probablemente, comenzará la discusión y una vez aprobada la revisión se resolverán las Cortes por sí mismas

Madrid, 13 1645.—A las diez y media comenzó en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros, terminando a la una y media.

#### REFERENCIA DE LOS ASUNTOS TRATADOS

El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, dió a los periodistas la acostumbrada referencia.

El despacho de asuntos fué brevísimo.

El ministro de Obras Públicas leyó una propuesta sobre el decreto autorizando al Gobierno para que pueda leer en la Cámara la ley que se refiere a las emisiones de bonos ferroviarios.

El Consejo aprobó la proposición, en cuyo decreto se autoriza también a las compañías para reformar las tarifas.

#### LA REFORMA CONSTITUCIONAL

El señor Lucía, en su referencia verbal, destacó el asunto de la revisión constitucional.

—Se ha estudiado—dijo—extensamente la reforma de la Constitución; los artículos que han de reformarse y que se proponen por la ponencia, habiéndose llegado a un criterio unánime después de larga discusión.

En el estudio se han introduci-

dos ligeras modificaciones y en vista de ello el Consejo acordó una nueva redacción del preámbulo.

El texto—añadió—se traerá al Consejo de mañana.

ASUNTOS PENDIENTES EN EL PARLAMENTO  
—Tratamos—sigue informando el señor Lucía—de los asuntos pendientes en el Parlamento.  
Se acordó—dijo—nombrar una ponencia compuesta por los señores Lerroix, Portela y Gil Robles, para que fijen el criterio del Gobierno en cuanto se refiere a la ley electoral sometida ya al estudio de la Comisión parlamentaria.

SOBRE EL PARO INVOLUNTARIO  
Habíase también—agregó el señor Lucía—de la marcha en la Cámara del proyecto de ley de paro obrero y de los artículos pendientes de aprobación.

NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Se aprobó el expediente relativo al acuartelamiento de la Benemérita.

—Aprobóse un decreto por el cual se dispone que el personal del Ejército nombrado para comprar ganado en los días que se celebran las ferias, tengan el derecho de percibir dobles dietas.

—Se aprobó un expediente que se refiere a la subasta de obras de dragado y cala de los puertos de Figueras (Gerona) y Santany (Mallorca), para cuyo fin se asigna un presupuesto de 97.202 pesetas.

—Se aprobó otro expediente de habilitación de créditos para el pago adicional, que importa 951.876 pesetas, como consecuencia del proyecto de reformado del dique de Levante y construcción del dique del Puente del puerto de Burriana (Valencia).

SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE REFORMA DEL PUERTO DE GARACHICO

En la nota oficiosa del Consejo de ministros aparece aprobado el expediente referente a la subasta de las obras de reformado y prolongación del primer grupo del puerto de Garachico, según el proyecto, por importe de ciento cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y seis pesetas, con cargo al presupuesto adicional.

#### AMPLIACION DEL CONSEJO. INTERESANTES DETALLES SOBRE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

En el Consejo de ministros se estudió amplia y detalladamente la ponencia del señor Dualde, ministro de Instrucción, sobre el proyecto de reforma de la Constitución.

El preámbulo del proyecto fué muy discutido.

Se refiere a la necesidad de justificar la reforma en aquellos puntos fundamentales de la Constitución, excepto en lo que se refiere al régimen republicano.

Se sostuvo entre los ministros una larga discusión en torno a varios puntos, la cual terminó fijándose el criterio del Gobierno tendiente a unificar los distintos criterios respecto a las facultades de los delegados del Estado en Cataluña: sobre la concesión de Establecimientos, sobre el artículo 23 de la Constitución, que será completamente reformado, pero manteniendo la separación de la Iglesia del Estado; sobre las expropiaciones sin indemnización; sobre el régimen parlamentario bicameral, restableciendo el Senado y la reforma del Tribunal de Garantías.

También se llegó a un acuerdo de criterios sobre la reforma de los artículos que se refieren a las facultades presidenciales, y sobre la reforma y trámites relativos a la revisión constitucional.

El nuevo proyecto será redactado seguidamente por el ministro de Instrucción Pública, señor Dualde, quien lo llevará al Consejo de mañana (hoy).

Una vez aprobado por el Consejo se presentará el proyecto a las Cortes en las últimas sesiones parlamentarias, antes de las vacaciones próximas, repartiéndose copias a los diputados para que lo estudien durante el verano.

La discusión de dicho proyecto de reforma constitucional comenzará después del verano y una vez aprobados los presupuestos de 1936.

Se cree que la discusión dará principio en Diciembre y si las Cortes lo aprueban, se acordará la inmediata disolución de las mismas, convocándose inmediatamente las elecciones para Cortes constituyentes.

Estas nuevas Cortes funcionarán luego como Cortes ordinarias.

#### EL SEÑOR ALCALA ZAMORA RECIBE A UN EX MINISTRO

El Presidente de la República señor Alcalá Zamora, recibió hoy al ex ministro señor Benayas.

#### SE CIERRAN TODOS LOS CENTROS FASCISTAS DE ASTURIAS

El subsecretario de Gobernación, habiando con los informadores, les confirmó la explosión ocurrida en el local de Falange Española, de la que resultaron un muerto y varios heridos.

Dijo también que se trataba de un accidente y no de un atentado y que parecía que los que se hallaban dentro del local estaban manipulando con infamables, careciendo de los necesarios conocimientos para ello.

En cuanto al individuo que re-

sultó muerto, aseguró que era un antiguo pistolero y que dos de los heridos estaban afiliados al partido comunista.

Agregó que la primera autoridad de aquella región había ordenado la clausura de todos los centros fascistas del territorio de su mando.

#### DEL VUELO DE POMBO

El diputado a Cortes don Joaquín Pérez Madrigal pronunció ante el micrófono de E. A. Q. un sentido y patriótico discurso ensalzando el valor y la audacia del joven aviador montañés Ignacio Pombo, instándole para que prosiga con el valor característico de los hombres de su región el intrépido vuelo, con arrojo, pero sin precipitación, hasta llegar a México.

#### FUERZAS VIVAS DE CATALUÑA A MADRID

Ha llegado a Madrid una Comisión de fuerzas vivas de Cataluña, que ha venido a gestionar la reintegración del cobro de contribuciones a la Generalidad.

Los comisionados visitaron a los señores Lerroix y Chapaprieta.

#### PROXIMA REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

El día 21 se reunirá el pleno del Tribunal de Garantías para tratar varios asuntos, y entre ellos la consulta del Supremo sobre la inconstitucionalidad de la ley de organización del Tribunal de Casación de Cataluña.

#### DISPOSICIONES EN LA "GACETA"

La "Gaceta" de hoy inserta el nombramiento de rector de la Universidad de La Laguna del catedrático de Ciencias Naturales don Jesús Maynar.

#### UNA PETICION DE LA UNION NACIONAL DE FUNCIONARIOS

La Unión Nacional de Funcionarios Públicos y Asociaciones adscritas celebraron una Asamblea, examinando la ley de restricciones y acordando pedir al Gobierno que cumpliera la ley de bases y que reponga en ejecución el estatuto de funcionarios públicos que recoge las restricciones que estima justas y que abarca la totalidad del problema funcionalista.

#### UNA NOTA DEL SECRETARIO DE JUSTICIA

El secretario de Justicia ha publicado una nota diciendo que en vista de que son muy frecuentes las preguntas que se le hacen sobre la suspensión de las oposiciones a judicatura, médicos, forenses, etc., se advierte que no se ha pensado en tal suspensión.

#### AEROPLANO QUE ENTRA VIOLENTAMENTE EN BARRENA

En el kilómetro 14 de la carretera de Aragón entró violentamente en barrena un aeroplano que procedía de Getafe, pilotado por el teniente Joaquín Escribano y el observador, alumno de Aviación, Alvarez Arenas.

Ambos utilizaron el paracaídas, resultando el primero con el pie izquierdo fracturado y el segundo ileso.

## De Provincias

### Sumario por la muerte del diputado socialista, señor Rubio Heredia

Badajoz, 13.—El Juzgado ha terminado el sumario por la muerte del diputado socialista señor Rubio Heredia, cuyo senecio se celebró hoy sin aparato de ningún género, porque el gobernador civil ante el pretendido socialista de darle importancia de mártir, ha ordenado que se le llevase al cementerio por el camino más corto y sin permitir ningún puño en alto ni discursos necrológicos.

#### INTERESA A LAS JOVENES

Segovia, 13.—En la calle de San Roque el agente comercial Diego Barquero, de 24 años, degolló a Josefa Fernández, de 17, por cuestiones íntimas.

El agresor huyó, pero luego se entregó al oficial de guardia del regimiento de Artillería.

#### TRES SINDICALISTAS SERAN JUZGADOS POR UN TRIBUNAL DE URGENCIA

Cuenca, 13.—La Policía ha detenido a los tres sindicalistas autores de la agresión de la noche anterior al cedista Constancho Báez, como venganza por haber intervenido como testigo de cargo

en la vista celebrada contra un individuo acusado del asesinato de dos jóvenes de Acción Popular.

Los detenidos serán juzgados por un Tribunal de Urgencia.

#### EN HONOR DE UN PERIODISTA

Logroño, 13.—Ha sido rotulado con el nombre de Francisco Martínez Zaporta la antigua calle de la Imprenta.

El señor Martínez Zaporta fué director fundador del "Diario de la Rioja".

#### EL GENERAL GODED SE POSICIONA DE LA TERCERA INSPECCION DEL EJERCITO

Palma de Mallorca, 13.—El general Goded ha salido, acompañado de su familia, a posesionarse de la tercera Inspección del Ejército.

#### FALLECIMIENTO DE UN INDUSTRIAL FILANTROPO

Zaragoza, 13.—Ha fallecido el industrial Pedro Lain, quien dispone en su testamento que se paguen cinco semanas a los obreros de su fábrica con un jornal mínimo de 7 pesetas diarias.

## Extranjero

### Italia protectora de Abisinia

Roma, 13.—Se dice que Italia aceptaría el protectorado de Abisinia y esta estaría conforme si se respetase la dinastía reinante.

#### LA VISITA DE LOS EX COMBATIENTES BRITANICOS A ALEMANIA

Berlin, 13.—Está siendo muy elogiada por la Prensa mundial, especialmente por la inglesa, el buen trato y simpatía con que han sido acogidos en Alemania los ex combatientes ingleses.

Estos fueron recibidos por el ministro Goebbels, quien les dirigió una alocución, diciendo que el pueblo alemán busca la paz y que trata de llegar a un acuerdo con sus hermanos los ingleses.

#### INUNDACIONES EN LA INDIA

El Cabo, 13.—La ciudad de Durban ha sido inundada a causa de las lluvias torrenciales de estos días, habiendo causado muchos daños materiales y numerosos muertos.

La temperatura descendió tanto que llegaron a caer unos copos de nieve, cosa jamás vista en aquella región.

#### INGLATERRA NO SE HA ASOCIADO A NINGUNA PROTESTA CONTRA ITALIA

Londres, 13.—Se niega de que Inglaterra se haya asociado a ninguna protesta contra Italia por su actuación en Abisinia.

#### LAS CONVERSACIONES NAVALES DE LONDRES

Berlin, 13.—En un banquete que

el Principe de Gales dió a los embajadores que ha enviado Alemania a la conferencia naval, el Principe heredero hizo la siguiente declaración: "El pueblo inglés no tiene ningún prejuicio para los alemanes".

El diario parisino "Le Journal" trata de quitar importancia a esta trascendental declaración, haciendo resaltar el hecho de que en este momento se encuentran en Inglaterra los enviados alemanes.

#### ACCION DE LAS TROPAS CHINAS

Londres, 13.—Comunican de Pekin que han salido dos divisiones gubernamentales chinas y otras dos de Tien-Tsin con dirección a Changsi, cuya situación relacionada con el incidente de detención de los oficiales japoneses en Chachar se agrava, y las tropas niponas avanzan aceleradamente sobre este punto.

#### VAPOR NORUEGO CON PALUDISMO A BORDO

Lisboa, 13.—Procedente de la Costa Azul llegó el vapor noruego "Torridal", conduciendo a bordo varios individuos atacados de paludismo.

Se le prohibió tocar tierra y zarpar con rumbo desconocido.

#### FALLECE EL MINISTRO DE EDUCACION FRANCES

Paris, 13.—Ha fallecido repentinamente el ministro de Educación francés monsieur Marcombes. La muerte le sobrevino cuando se disponía a asistir al Consejo, a consecuencia de una embolia.

Por esta causa el Consejo se suspendió hasta mañana.

#### ESTADISTICA OFICIAL DE LAS ELECCIONES GRIEGAS

Atenas, 13.—Los datos oficiales de las elecciones griegas acusan el siguiente resultado:  
Monárquicos de Matexas, 147.245.  
Comunistas, 94.140.  
Independientes, 74.094.  
Del partido blanco, 64.089.  
Gubernamentales, 685.673.

#### APARECE COMPLETAMENTE MUTILADO EL CADÁVER DE UN POLICIA

Habana, 13.—En el pueblo de Caymito fué encontrado completamente mutilado el cadáver del policía de Gobernación Julián Herrera.

Se atribuye el hecho a personas enemigas de Julián Herrera, que fueron detenidas por éste en los pasados movimientos revolucionarios y que lograron escapar de la cárcel en la noche anterior a este suceso aprovechando un momento de descuido de los guardianes que los vigilaban.

#### ABRAZO ANGLOGERMANICO DE EX COMBATIENTES

Berlin, 13.—Los diarios alemanes publican el discurso pronunciado ayer en Londres por el Prin-

**MADERAS**  
de todas clases y todas clases de

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**  
Beutell, Caulfield y Cia.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, LA LAGUNA, OROTAVA, GÜLMAR, GARACHICO.

**UNASE AL DESFILE**  
de compradores de cubiertas  
que a diario nos visitan para equipar sus coches con cubiertas

**SEIBERLING**  
aprovechándose de los bajos precios que rijen para esta cubierta de tan alta calidad.

*Beutell, Caulfield y Cia.*  
SANTA CRUZ DE TENERIFE  
LA LAGUNA, OROTAVA, GÜLMAR, GARACHICO.



# la Península y Extranjero

## MADRUGADA

### Referencia de la sesión vespertina del Congreso de los Diputados

clipe heredero, con motivo de la reunión anual de ex combatientes titulada "British Legion", celebrada en el Queens Hall de la capital inglesa.

Algunas de estas informaciones vienen encabezadas con grandes titulares que dicen: "El Príncipe de Gales tiende la mano de amistad a Alemania".

Después de dar su conformidad a los propósitos de la Liga de enviar una delegación a Alemania para restablecer las relaciones más estrechas con los ex combatientes del pueblo que fué su adversario, el Príncipe de Gales expresó su opinión de que no existe corporación u organización más adecuada para tender a Alemania la mano de amistad que los antiguos combatientes que lucharon con ellos en la guerra mundial y hoy lo han olvidado todo.

También los diarios británicos y los franceses dedican distintos comentarios al referido discurso.

#### ENTUSIASMO SURAMERICANO POR LA FIRMA DEL CONVENIO PACIFICO EN LA GUERRA DEL CHACO

Buenos Aires, 13.—Hoy se ha firmado el protocolo que da término a la guerra sostenida hace años entre Bolivia y Paraguay en la región del Chaco boreal.

El momento de la firma fué sumamente emocionante, abrazándose y felicitándose todas las personalidades presentes.

#### HOY CESAN LAS HOSTILIDADES

En virtud del arbitraje que ha tenido tan satisfactorio resultado, el cual, como se recordará fué promovido por el ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, señor Saavedra Lamas, en el día de hoy cesarán las hostilidades de los ejércitos paraguayo y boliviano.

Se estipula que las fuerzas del ejército de ambos países quedarán reducidas a 5.000 hombres.

#### MANIFESTACION DE JUBILO EN BUENOS AIRES

Al conocerse la noticia de haber quedado finalizada la contienda del Chaco, se formó una imponente manifestación compuesta en su mayor parte de estudiantes, portando banderas del Paraguay, Bolivia y la República Argentina. Esta manifestación ha desfilado por las principales calles de la capital, siendo el entusiasmo general e indescriptible.

También se pronunciaron discursos alusivos a la pacificación.

#### EN EL BRASIL SE DESBORDA EL ENTUSIASMO

Río Janeiro, 13.—Con motivo de la paz del Chaco, el entusiasmo en esta capital se ha desbordado, constituyéndose manifestaciones nutridísimas y enviándose telegramas de felicitación a los gestores de este resultado, así como a los Gobiernos interesados.

#### EL REGRESO DEL "NORMANDIE"

El Havre, 13.—A las 19'15 de ayer llegó el paquebote "Normandie".

## Cinema Victoria

**SALON DE INVIERNO**  
Proyección continua. Doble equipo sonoro sobre Banda Orpheo Sincronico y Cronos "Osa". Ultimo modelo.  
VIERNES 14 DE JUNIO

A las 8'15, precio popular; a las 10'15, precio corriente. Extraordinario programa de la casa Ufilms. Ultimo día de exhibición.

- 1.º El interesante reportaje
- 2.º REVISTA FEMENINA 117
- 3.º La superproducción Ufilms

**VIAJE FELIZ**  
deliciosa opereta de Eduard Kunneke llevada a la pantalla por el famoso realizador Alfred Abel.  
Principales intérpretes Magda Schneider, Max Hansen, Carla

## PARQUE VICTORIA

LA LAGUNA  
VIERNES 14 DE JUNIO

A las 6'30 y a las 9'45, formidable programa sensacional en español.

- 1.º Estreno del "Cecilio rancio" en español
- 2.º CUANDO LOS BOMBEROS AMAN
- 3.º Estreno de la monumental superproducción Fox, fuera de programa, totalmente en español.
- 4.º PAZ EN LA TIERRA

grandiosa película dirigida a toda la humanidad. Frente a la tragedia

Madrid, 14 23.—Comienza la sesión a las cuatro y diez, bajo la presidencia del señor Alba, y hallándose en el banco azul los ministros de Obras y Comunicaciones, señores Marraco y Lucía.

Se acuerda que pasen a la Comisión correspondiente varias leyes.

Se pasa al orden del día, prosiguiéndose la discusión de los presupuestos y comenzándose la discusión del de Comunicaciones.

El diputado tradicionalista Sanguinetti consume un turno en contra, diciendo que sus palabras más bien pueden considerarse como observaciones sinceras a los presupuestos para que se debatan fijándose en algunas partidas de los mismos.

Entra el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, y el diputado señor Casas, de Unión Republicana, pide determinadas mejoras para los carteros.

Le contesta el ministro de Comunicaciones, señor Lucía, diciendo que al poseer el departamento los funcionarios de Correos y Telégrafos carecían de reglamento moderno, por lo cual acogiéndose con gran entusiasmo por una inmensa muchedumbre.

En el momento en que el barco se acercaba a la costa de Francia, la señora del presidente de la República, Mme. Lebrun, declaró que se sentía orgullosa por el triunfo de este primer viaje del gran buque francés.

**EL CONGRESO SOCIALISTA FRANCÉS ACUERDA EXPULSAR AL ACTUAL MINISTRO DE TRABAJO, MONSIEUR FROSSARD**  
Mulhouse, 13.—Se verificó la Asamblea de clausura del Congreso socialista francés, aprobándose dos importantes mociones.

Se aprueba la actividad de la Junta permanente del partido, y se expresa que la Comisión no impondrá límite alguno si el Gobierno requiere el concurso del partido para combatir contra la violencia fascista, y que se intensificará la propaganda y se proseguirá la realización de la unidad orgánica de la clase obrera.

Decárase también que el partido debe tomar la iniciativa de un gran movimiento para defender las libertades democráticas contra los intentos de dictadura.

Además, se expresó la firme voluntad de evitar las soluciones de aventuras revolucionarias reformistas o fragmentarias, y de apelar a la acción directa en caso de un golpe de mano fascista.

Finalmente se acordó expulsar del partido al ministro Trabajo monsieur Frossard.

redactó un presupuesto con miras a España suprimiendo aquellas partidas que no perjudicaran al personal.

Elogia al Cuerpo de Correos, diciendo que más de 40.000 funcionarios dependen de la voluntad de un ministro sin regulación alguna.

También elogia al Cuerpo de Telégrafos, diciendo que solo cuesta al Estado once millones.

Seguidamente queda aprobado el presupuesto de Comunicaciones y se comienza el de Obras Públicas, consumiendo el señor García Bedoya, agrario, un turno en contra de la totalidad, porque en él no considera suficientemente atendida la política hidráulica y construcción de ferrocarriles.

#### INTERVENCION DEL JEFE DE ACCION OBRERISTA Y DIPUTADO OBRERO, SEÑOR MADARIAGA

El diputado obrero cedista, señor Madariaga, consume otro turno en contra, diciendo que si se discute el proyecto para dedicar 200 millones al paro obrero parece lógico que se restrinjan los gastos en obras públicas destinados a ferrocarriles y obras hidráulicas, tan necesarias para combatir el paro obrero campesino.

Termina diciendo que a consecuencia de la suspensión de las obras de ferrocarriles pararán numerosos obreros.

Le contesta el ministro diciendo que él no es autor de un presu-

puesto para un plan de obras hidráulicas que son las más importantes obras del Gobierno, ya que deben construirse obras que rindan una utilidad al país no sólo para dar trabajo sino para enriquecer la nación, al mismo tiempo que se hacen mejoras y se proporciona trabajo a los necesitados.

Hace resaltar que en el próximo presupuesto se debe encauzar definitivamente el problema ferroviario.

Rectifica don Dimas Madariaga, diciendo que la suspensión de las obras no debe hacerse bruscamente sino cuando se haya proporcionado a los obreros otro trabajo.

También rectifica el señor Marraco, diciendo que la suspensión de las obras se hará paulatinamente.

#### DISCUSION DEL ARTICULADO

Se entra en la discusión del articulado y el señor Amado presenta un voto particular que suprime la creación de la Dirección de Obras Hidráulicas, que es rechazada por la Comisión.

#### INTERVENCION DEL SEÑOR CALVO SOTELO

El diputado monárquico señor Calvo Sotelo elogia los planes ferroviarios del señor Guadalupe, diciendo que jamás debieron olvidarse.

Interviene el señor Cambó y se aprueba el artículo primero.

En el segundo se acepta una enmienda determinando las condi-

ciones que han de tener los delegados del Gobierno en obras hidráulicas.

El señor Fuentes Pila combate el artículo y Villanueva se opone a esta enmienda.

Contestales el señor Marraco, anunciando que oportunamente traerá esa ley a la Cámara, y queda aprobado el presupuesto de Obras.

Seguidamente el señor Marraco lee un presupuesto ley autorizando a las compañías de ferrocarriles para emitir bonos.

#### OTROS ACUERDOS

Se aprueba definitivamente el crédito de 500 mil pesetas para el decorado de la sala de la Sociedad de las Naciones; se acuerda celebrar sesión nocturna y se reanuda la discusión del paro obrero, leyéndose la nueva redacción del artículo 15.

Interviene nuevamente el señor Calvo Sotelo, diciendo que tal como queda redactado el artículo no podrán o no querrán constituirse sociedades inmobiliarias.

Interviene nuevamente, diciendo que tal como queda redactado el artículo no podrán o no querrán constituirse sociedades inmobiliarias.

Le contesta el señor Chapaprieta, haciendo algunas aclaraciones.

#### OTRA INTERVENCION DE DON DIMAS MADARIAGA

El señor Madariaga, al amparo del reglamento, reproduce el texto primitivo del artículo como enmienda, la cual es rechazada por la Comisión.

Vuelve a defenderla el señor Madariaga, apoyando los monárquicos, pero es rechazada, aprobándose el artículo por 74 votos contra 27.

Seguidamente se suspende la sesión a las ocho y media.

la mesa; la modificación de los artículos de la ley sobre la agravación de las penas por delitos terroristas y una petición a la Cámara para que se habilite el lunes.

Añadió que ha pasado a la orden del día el dictamen de la Comisión de Justicia modificando el artículo segundo de la ley orgánica del Tribunal de Garantías, a la cual hay presentados varios votos particulares, y que hoy se reunirán las Comisiones de Comunicaciones marítimas y de Presupuestos.

También dijo el señor Alba que los señores Lerroux y Gil Robles han telegrafiado a los diputados de la mayoría para que no dejen de asistir a las sesiones.

Finalmente manifestó que en el Consejo se trató de la reforma de la Constitución, acordándose que antes de presentarla al Parlamento se celebre un Consejo sobre el particular, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

#### SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BRUEVEDAD

## Teatros y cine

#### EN ESTA CAPITAL

**Parque Recreativo**  
A las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, la película sonora "Hombres en blanco".

A las ocho y media, la película "El expreso de la seda".

#### Cinema Victoria

A las ocho y cuarto y a las diez y cuarto de la noche, "Revista femenina número 117" y la magnífica superproducción sonora "Viaje feliz".

#### Royal Victoria

A las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, la película "El aguacil de la frontera".

A las ocho y media, la película "La isla del misterio".

#### Cine La Paz

A las ocho y a las diez de la noche, la película sonora "La herencia".

#### Cine Toscal

A las ocho y a las diez de la noche, la película sonora "Canción de Oriente".

#### Cine San Sebastián

A las ocho y a las diez de la noche, la película sonora "Señora casada necesita marido".

#### EN LA LAGUNA

#### Parque Victoria

A las seis y media de la tarde y a las 9'45 de la noche, el celuloide sonoro "Cuando los bomberos aman" y estreno de la grandiosa superproducción sonora "Paz en la Tierra".

## ULTIMA HORA

### Detalles de la sesión nocturna en el Congreso

Madrid, 14 3'30.—A las diez y media comienza la sesión nocturna, en medio de gran desanimación y hallándose en el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Trabajo.

El señor Rocha da cuenta de haberse comunicado oficialmente el convenio del Chaco y en nombre del Gobierno propone que la Cámara acuerde comunicar a Bolivia y al Paraguay su satisfacción, pues el Gobierno ya ha telegrafiado expresando su congratulación.

El señor Alba se adhiere a la propuesta y la Cámara así lo acuerda.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos y seguidamente se reanuda la discusión del proyecto sobre el paro obrero, aceptándose parte de la enmienda del señor Vázquez y desechándose otra del señor Villanueva.

El señor Vallenillo defiende otra, contestándole el señor Chapaprieta.

Rectifican ambos y se acepta parte de la enmienda del señor Calderón.

Se lee el artículo 15 tal como queda redactado y el señor Vallenillo retira la enmienda.

Defiende otra el señor Sojo, contestándole el señor Guerra del Río, dándose por satisfecho y retirando la enmienda.

El señor Guallar retira otra, después de las explicaciones del se-

ñor Guerra del Río, y el señor Calvo Sotelo solicita ciertas modificaciones al artículo 17, las cuales son aceptadas.

El ministro de Trabajo anuncia que el ministro de Industria presentará un proyecto de protección a la industria nacional.

Intervienen el señor Díaz Ambrosio, diciendo que los 50 millones de obras públicas se completan con otros 20 millones para obras hidráulicas.

Se retira la enmienda del señor Rodríguez Sojo y el señor Alba anuncia que no puede discutirse el artículo 17 porque va a ser redactado nuevamente.

El señor Mangrane pide que se diga lo que se ha hecho con su voto, contestándole el señor Alba que se retiró.

Insiste el señor Mangrane en que debe discutirse, pero el señor Jiménez Fernández, que preside ayer cuando fué presentado dicho voto, le contesta que no tiene derecho a reproducir el voto y, además, le recuerda que él pidió hablar del artículo 7 y no del 17, cual es el que se está discutiendo.

Se somete el artículo 17 a la decisión de la Cámara porque el presidente dice que el señor Alba obra con imparcialidad, y después de leerse el Diario de Sesiones el señor Pérez del Molino propone un artículo adicional sobre compensaciones de buques para exportación de frutas al Extranjero y pa-

## La gratificación de residencia a los funcionarios de Canarias

El Comité Provincial de Acción Popular Agraria enterado de que, según rumores que circulan, el ministro de Hacienda intenta suprimir la gratificación de residencia de los funcionarios de Canarias, ha enviado a los señores don Cándido Casanueva, representante de Canarias en el Consejo de la C. E. D. A.; don Germiniano Carrascal, secretario de dicho Consejo; y don Tomás Cruz, diputado a Cortes por esta provincia, el siguiente telegrama:

"Habiendo llegado hasta nosotros insistentes rumores probabilidad supresión gratificación residencia

ra los buques de pesca que se ajuste a las disposiciones vigentes.

Queda aprobado el artículo 18.

El señor Calderón defiende un artículo adicional y Fuentes Pila retira dos enmiendas.

El señor García Bedoya contesta al señor Calderón, rectifican ambos e intervienen Guerra del Río, Calvo Sotelo, Gil Robles y Chapaprieta, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión a las doce y media.

#### PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA HOY

El señor Alba manifestó que el programa para hoy será: los dictámenes de los presupuestos de Estado y Justicia, que están sobre

## Gran Vino Tónico



Para vigorizar los nervios.  
Para despertar el apetito.  
Para la fecundidad.  
Para combatir los flujos.  
Para fortificar el cuerpo.  
Para enriquecer la sangre.  
Con certificado de Ramón y Cajal, que es una garantía.

# PAGINA LITERARIA

PARA "GACETA DE TENERIFE"

## El Arte como actualidad perdurable

Que el Arte puro carece de sentido es una de las afirmaciones más torpemente sostenidas por sectarismos de escuela o sofismas críticos de los últimos tiempos, y cuya posibilidad, en fuerza de lo combatida que fué, apenas hay quien admita hoy día. Tanto la insistencia de un Gautier y un Oscar Wilde como la concepción utópica de un Gordon Craig, resultan anuladas, no ya dada la aportación de Intelectuales posteriores, sino en el propio enjuiciamiento de sus coetáneos. El mismo Nietzsche se burló de su triunfo con la conocida imagen de que el arte por el arte es como la serpiente que se muerde la cola.

Si la técnica artística ha venido apartándose un tanto de los ideales humanos, resultando que la Estética no ha seguido en su totalidad, al modo que las otras categorías—la Lógica y la Moral—, no por ello ha de admitirse la posibilidad del aislamiento de su esencia. Hay en la Historia un caudal ininterrumpido en punto a creaciones del Arte relativamente fácil de distinguir, caudal que fija en el auténtico sentimiento estético de pueblos y épocas. Y la utilización práctica de los cánones del mismo, principalmente en el aspecto plástico, o sea industrializables, permitiendo así su influencia decisiva en la colectividad humana, proclama esa vitalidad y finalidad del Arte como actualidad perdurable.

He aquí la "Biblioteca de Artes Industriales" de la Casa Gustavo Gill una gran exaltación de varias de esas manifestaciones estéticas llevadas a la vida práctica. Sin duda que tal colección es la mejor existente en su clase, por el modo cómo recoge el proceso secular del desarrollo de las mismas, ofreciéndolo con riqueza erudita y sabia orientación. El libro es un excelente, mediante espléndida presentación, fácilmente superable, que por sí sola da realce a una biblioteca. Consta esta serie—tan útil no solo para artistas, arquitectos, intelectuales, etc., sino para todo aficionado y para las personas cultas—de seis tomos rotulados así: "Historia del mueble", "Escultura decorativa", "Los hermanos artísticos", "Tejidos artísticos", "Pintura decorativa" y "Los encajes antiguos", todos ellos de factura homogénea que es un primer, pues constituyen volúmenes tamaño 32 por 25 centímetros, con texto, al comienzo, impreso en rico papel, al que siguen contenedores de láminas y encuadernados lujosamente. Vamos a ocuparnos aquí de cuatro de esos libros:

La "Historia del mueble" es un completo estudio de los estilos del mueble desde la antigüedad hasta mediados del siglo XIX, estudio debido a Hermann Schönitz, especialista alemán que ha creído una verdadera obra maestra, guía excelente de los modelos más bellos de cada época, que prestará la máxima utilidad práctica a coleccionistas, arquitectos, decoradores, ebanistas y propietarios. Abre el libro con una "Ojeada a las diversas formas del mueble", en cuyas ochenta y ocho páginas aparece expandido con pleno acierto, gran minuciosidad y amplia aportación documental el panorama temático de la Edad Antigua (Asiria, Persia, Grecia, Etruria y Roma); la Edad Media, o sea los estilos románico y gótico (Francia, Países Bajos, Alemania, Escandinavia, Italia, etc.); el Renacimiento (italiano, francés, alemán, danés, inglés, español, flamenco, etc.); el Periodo barroco (holandés, flamenco, alemán, inglés e italiano); el Periodo de transición al rococó; el Periodo rococó; el Estilo Luis XVI; el Neoclasicismo; estilos Imperio; estilos Biedermeier y neorococó; Oriente próximo; Asia oriental, etcétera. En sus trescientas veinte admirables láminas que siguen al texto, reproducirse seiscientos modelos escogidos.

La "Escultura decorativa", selección de modelos de las principales épocas del Arte, ha sido hecha por Jorge Kowalczyk, ofreciendo una enjundiosa introducción histórica de Augusto Koster. Lo primero que admira el lector es la minuciosa y paciente labor que ha

debido proceder al trazado de esta obra, para elegir y estudiar comparativamente nada menos que cuatrocientos modelos de escultura decorativa de todas las épocas, que se encuentran repartidos en los más célebres Museos. Resumen, pues, de lo más logrado por todos los países a lo largo de los siglos que constituyó poderoso elemento orientador para cuantos se dedican a la escultura aplicada. Como en el libro anterior, las cuarenta y seis páginas de texto orientan sabiamente al lector en orden a la evolución de los estilos y su relación histórica, señalándose en ese estudio las grandes épocas siguientes: Egipto, Grecia y Roma, Arte cristiano primitivo y bizantino. Estilos románico y gótico, Renacimiento y, por último, el Islam. Todas esas modalidades y sus variantes alcanzan certera y espléndida representación, que cautiva lo mismo al profesional que al simple devoto de lo bello, siendo su parte gráfica de otras 320 láminas.

En los hierros artísticos ofrece la verdadera historia del arte de hierro en la época en que floreció, o sea desde la Edad Media hasta fines del siglo XVIII. El mismo autor de la obra precedente, Jorge Kowalczyk, ha coleccionado los modelos de las épocas, habiendo colaborado con él Otto Hovere, autor de la introducción histórica.

### Casino de Tenerife

Recientemente terminadas, se alquilan distintas dependencias o locales, propios para oficinas o servicios análogos, espléndidamente situadas en el primero y segundo entresuelo del edificio social, situado a la entrada del puerto.

Para informes, el conserje de la sociedad.

### Luis Fernández González

MEDICO  
Enfermedades de la mujer y partos  
Consulta diaria de 9 a 12  
Fermín Gaián, 70

LEA USTED  
GACETA DE TENERIFE

extensa de cuarenta y ocho páginas. El arte del hierro no ha cobrado la atención merecida por parte de los críticos y eruditos, acaso dada la dificultad de un estudio conjunto del mismo, ya que no cabe agrupar las innumerables creaciones maestras que cuéntanse repartidas por basílicas y palacios. De aquí que este libro venga a prestar relevante servicio, constituyendo acabado estudio y amplia visión gráfica de ese caudal de cancelas, verjas, balaustradas y otros trabajos de difícil y admirable labor, imposibles de reunir en el más amplio Museo. La monografía histórica preliminar es un modelo de lucidez crítica acerca del estilo de los trabajos de hierro forjado, dividiéndose en los períodos gótico, Renacimiento, barroco, rococó y ecléctico. Las trescientas veinte láminas que siguen a la misma representan seiscientos modelos de trabajos artísticos en hierro de todos esos estilos.

Otra creación maestra es la "Pintura decorativa", colección de ejemplos de decoración mural desde la antigüedad hasta mediados del siglo XIX, por el Dr. H. Th. Bossert. Según advierte el propio autor en el prólogo, no ha intentado trazar una historia ilustrada de la pintura mural, por cuanto entienda que todo aquello que reviste carácter monumental queda fuera del campo de utilización que generalmente se asigna al pintor decorador propiamente dicho. Resulta, pues, esta obra una guía insuperable para aquél, quien encontrará en ella gran caudal de sugerencias tendientes a la realización de proyectos pictóricos; mediante colección de modelos en colores recogidos entre cuanto referente a decoración mural se hizo durante siglos en Europa, principalmente en su parte meridional o mediterránea. Además de ese positivo valor práctico para el profesional, por virtud de la riqueza de modelos que aparecen en sus cien láminas, esta obra ostenta enorme utilidad para el estudio del desarrollo histórico de ese sector de la Pintura, pues las cuarenta páginas de su texto contienen rica aportación bibliográfica para la consulta de más amplias fuentes y la orientación cronológica.

Angel DOTOR  
Madrid, Junio de 1935.



**COMPANIA TRASATLANTICA**

CAPTAN GAIAN. 35. SANTA CRUZ DE TENERIFE.

**Vapor "Manuel Arnús"**  
A cuba y Méjico

Salidas: Barcelona y Tarragona, 11 de Junio.  
Escalas: Valencia, Málaga, Cádiz y Tenerife, 18 de Junio.  
Destinos: Habana y Veracruz; al regreso escala en Nueva York.

**Vapor "Juan Sebastián Elcano"**  
A Puerto Rico, Venezuela y Colombia

Salida: Barcelona, 18 de Junio.  
Escalas: Valencia, Málaga, Cádiz y Tenerife, 24 de Junio.  
Destino: San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo La Guayra y Cristóbal.

**Vapor "Cristóbal Colón"**  
A Cuba y Méjico

Salidas: Bilbao y Santander, 26 de Junio.  
Escalas: Gijón, Vigo y La Coruña.  
Destino: Habana y Veracruz.

**LA TRASATLANTICA ES ESPAÑOLA**

## LA NOCHE

Para Adolfo Febles Mora

I

Ayer, al morir el día,  
entró la noche en mi casa.  
Al entrar cerró la puerta...  
—ya estaba medio cerrada—  
Temblaba. No sé por qué,  
pero la noche temblaba.  
—Acaso creyera que  
algunen iba a desatlarla —  
No me trajo sus estrellas  
nada...  
sólo un rumor callejero  
que a mí no me interesaba...

II

Vi negruras en sus manos  
y en su cara;  
en sus ojos un lejano  
resplandor de luna pálida;  
Sobre su veste inconsútil,  
la huella de unas miradas...  
Conmigo fué desde que  
esta noche fué en mi casa...  
Partí con ella mi pan;  
le di a beber de mi agua;  
dije, y ella repitió  
mi plegaria;  
y entró conmigo  
en mi estancia;  
y le ofrecí y aceptó  
mi cama...

III

Y cuando vino el día,  
ya conmigo no estaba...  
Mas, a lo largo del día,  
la buscaré, sin descansar  
hasta encontrarla,  
e igual que ayer,  
será conmigo hoy y mañana...  
¡todos  
los mañanas!...

IV

Hasta que un día, noche,  
en mi te hagas  
eterna,  
y envuelto en tu negra mortaja,  
ruede contigo mi cuerpo  
por el despenadero de la Nada...  
¡Ah, pero, antes,  
habrá volado hacia lo azul el  
alma!

Montano PLACERES  
(De "El Tribuno", de Las Palmas).

Notas bibliográficas

### Un interesante folleto

Con motivo de la entrega que nuestro insigne Metropolitano, el Eminentísimo Cardenal Mundani, ha hecho a los franciscanos andaluces-canarios, de su hermosa iglesia de San Antonio, de Sevilla, acaba de publicar un interesante folleto el P. Villacampa, franciscano, Correspondiente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Hispano-Americana de Cádiz, Guardián de San Buenaventura, de Sevilla.

En breves y sustanciosas páginas nos cuenta el ilustre franciscano lo más saliente de la historia de este convento, centro importante de las obras eucarísticas de la reina del Betis, Sevilla, quizá el primero en la ciudad mariana.

Al cumplirse el siglo, precisamente, de la excomunión de los Religiosos, vuelven los hijos de San Francisco a su iglesia, y son recibidos con grato alborozo por los vecinos. No importa que el rodar de los años la haya deteriorado y que manos vivas se apoderaran del convento: quedan anejos, y basta.

Hermosos fotograbados del convento—hoy Fundación de San Antonio—de las imágenes artísticas y ricos ornamentos que se han conservado y ahora vienen a manos de sus legítimos dueños, completan el mérito del escrito, impreso con primor en la imprenta sevillana de "La Voz de San Antonio".

Los trabajos de restauración y construcción adelantan rápidos, y pronto se instalará la Comunidad a la sombra de los muros del antoniano templo, según dice el P. Villacampa.

**Farmacias de guardia**  
Hoy, viernes, día 14 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José Alvarez Castro, instalada en la calle de la Noria número 1.

LAS CRONICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

## El Greco en Bellas Artes Exposición en Madrid, de Esteban Domenech

En el salón de exposiciones del Circulo de Bellas Artes, se hallan instalados, para la admiración de quienes lo contemplan, unas copias maravillosas del Apóstolo, existente en la Catedral de Toledo, obra del Greco, como todas las suyas, vibrante, de profunda inquietud y variedad en la austera tonalidad en sus matices policromos; obra en que predomina la tempestuosa emoción, honda, que caracteriza la enorme labor del genio de Creta, labor en su mayor parte ejecutada en Toledo, ciudad que el sublime pintor tuvo por su segunda patria.

Todos sabemos que el Greco es por excelencia el pintor atrevido y genial, que se sublevó ante toda tendencia o escuela pictórica, alcanzando horizontes tan lejanos y venturosos, que sirvieron de enseñanza al propio Velázquez. Puede decirse, de Don Dinico Tzabokópulos, que fué de aquellos a quienes más se tardó en hacer justicia a su extraordinario talento, y aun hoy, no sabiendo mucho de los que le admiran el por qué de la enorme trascendencia de su arte en la pintura universal, saben que una obra del Greco equivale a una fortuna.

El pintor griego, de la isla de Creta, tuvo grandes imitadores y formó legiones de artistas que trataron de interpretar su arte, cosa no lograda, hasta que otro artista contemporáneo, extranjero también, marcadamente por su espíritu por su talento y por el tiempo que convive entre nosotros, llamado Esteban Domenech, joven maestro de la pintura moderna, que ha sabido disciplinarse, habiéndose en Toledo como el Greco, allí se instaló y se ha formado, contemplando su luz y paisaje, estudiado y comprendido como nadie los secretos del pintor insigne, hasta el extremo de verse contagiado por su temperamento y dar a sus lienzos la emoción en su forma colocada de las del propio pintor de Creta.

En el 1570, se cree aproximadamente fuese la fecha en que el Greco vino a España. En el 1911, debió de aparecer entre nosotros, muy joven, el ilustre pintor cubano Domenech, siendo éste, como el Greco, muy discutido. Como decimos, instaló también en Toledo, donde tiene su personalidad,

su estudio, contribuyendo con su obra un motivo más de admiración, de los muchos que posee la Imperial ciudad. El Cabildo de la Catedral, sabe bien de los méritos del pintor cubano, de su amor a España, y es natural que tanto el Cabildo eclesiástico como el municipal, y el ministro de Instrucción Pública, sabrán ver el acierto que el gran pintor imprime en las copias del Greco, y nadie como él más indicado para obtener un cargo de restaurador de las obras famosas del Greco, que luego de ser tan discutidas contribuyeron a que después hubiese un Goya; hoy un Zuloaga, y quien sabe el paso de la Historia, que pueda traernos la gigantesco labor del loco pintor, como así se le llamaba durante algún tiempo por los inspejos.

Al inaugurarse esta notabilísima Exposición, fué visitada, por las más destacadas personalidades, felicitando todos al pintor que así honra, a su país fuera de él, con talento y laboriosidad. Ante el temor de las omisiones, nos abstendremos de dar nombres, contentándonos al caso singular de hallarse entre otros artistas el gran escultor Victorio Macho, uno de nuestros mayores valores positivos en la escultura contemporánea por su recto temperamento de pensador y de artista. El autor del monumento al sabio Cajal, nos invita a analizar detenidamente, el trazo seguro y la fuerza de expresión, tan firmemente conseguida por Domenech en estas obras que dignamente pueden representar la enorme labor del Greco por importantes museos europeos y americanos.

Victorio Macho, de quien con detenimiento hemos de ocuparnos en breve, pasa en los momentos presentes por una honda crisis sentimental, a causa de haber perdido con la muerte a la elegida compañera de la vida, que tanto con él colaborara.

El señor Domenech recibió muchas y muy expresivas felicitaciones de cuantos aman la pintura española, a Toledo y a los artistas que entre nosotros saben abrirse paso con el esfuerzo de su obra, talento y simpatía.

José María PALMA.  
Madrid, Junio de 1935.

**VICHY**

Manantiales del ESTADO FRANCÉS

**VICHY HOPITAL**  
Afecciones del Estomago y del Intestino

**VICHY CELESTINS**  
Agua de régimen de los Artríticos Diabéticos - Hepáticos - Gotosos

**VICHY GRANDE GRILLE**  
Enfermedades del Hígado y del Aparato Biliar

**PEDIR EN TODOS LOS CAFÉS**

**1/4 VICHY CELESTINS VICHY HOPITAL**  
Aperitivo higiénico - Digestivo ideal.

Lea Vd.  
"GACETA DE TENERIFE"

# Este espacio lo ocupaba el anuncio de la Compañía Trasmediterránea, que suspendió su publicación por nuestra campaña en favor de la Agricultura del país

LO QUE COBRA A CANARIAS LA TRASMEDITERRANEA.—UNA COMPARACION : : :

Ptas.  
La Trasmediterránea cobra por una tonelada de plátanos a Barcelona 66'00  
Cobra la Trasatlántica de Barcelona a Centro América 30'00  
Vayan anotando nuestros lectores y el país aprendiendo dónde está su ruina.

Además da la representación a un agente, que cobra VEINTICINCO céntimos de más por la carga de un huacal de plátanos.

Además da la representación a un agente, que cobra en su conocimiento a los intermediarios que no pagan matrícula ni tienen número de exportación para aumentar el porcentaje de buitos que le permite cobrar un retorno de diez por ciento, de cuya cantidad cede al clandestino del dos al cuatro por ciento, quedándole un beneficio de un seis por ciento como mínimo.

El agente se permite también declarar los huacales con diferencias de peso, habilidad que le deja una peseta o 1'25 por bulto.

Con toda esta serie de beneficios a su favor que se resta a la Agricultura, compra a unos pocos grandes propietarios los plátanos, dándoles unos dos céntimos más sobre la liquidación normal, después de adquirir a precios distintos e irrisorios los plátanos de los agricultores modestos que le están sometidos, de todo lo cual se deduce que quienes toleran este comercio están vendiendo al país y hundiendo la exportación y amparando a una Compañía que nos quiere arruinar.

No puede bajar los fletes, porque para mantener el monopolio, le es necesario ese desbarajuste en que nadan los agentes y sus cómplices, mientras el país va desangrándose por esa culpa que debe perseguir el Estado.

## Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Llamamiento de tropas de marinería  
La "Gaceta de Madrid" publica una orden del Ministerio de Marina disponiendo que el primero de Julio se efectúe el llamamiento ordinario del primer grupo de la primera situación en activo, con un total de 933 hombres.

Llega al puerto de La Luz el "Canalejas"

En días pasados entró en el puerto de La Luz, después de una larga ausencia en la Península, el cañonero de la Armada nacional "Canalejas", que marchó a El Ferrol para limpiar fondos y reparar el casco y la maquinaria.

El "Canalejas" quedará nuevamente de apostadero en dicha Isla.

Nombramiento  
Ha sido nombrado director de la Escuela de Guerra Naval, el contraalmirante señor Núñez Quijano.

## Sociedad de Alumbramientos de Aguas «El Sauce»

### CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta sociedad para que se sirvan concurrir a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes, a las dos y media de la tarde, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
  - 2.—Presentación de cuentas y estado de la Sociedad.
  - 3.—Nombramiento de tesorero por renuncia del que la desempeñaba.
  - 4.—Nombramiento de una Comisión para revisar las cuentas de esta Sociedad desde su fundación.
- NOTA.—Queda advertido que de no haber número suficiente de socios a la hora señalada, se celebrará media hora más tarde, de segunda convocatoria, con el número que asistan.

Arona, 5 de Junio de 1935.—El secretario, Leopoldo O'Donnell.—V.º B.º El presidente, Luis González.

## Un yate en nuestro puerto El «Quartetten»

Procedente de Funchal y Las Palmas ha llegado a nuestro puerto el yate inglés "Quartetten", que salió de la isla de la Madera el día primero del actual.

Tripulan la pequeña embarcación cuatro hombres, siendo su capitán W. E. Suiclaer.

Las demás personas que viajan a bordo del "Quartetten" son A. W. Roberts, J. Bue y A. Trejuicio.

El yate, aparejado de balandro, se halla fondeado en la dársena, frente a los varaderos de la playa de San Antonio. Vino consignado al cónsul de S. M. Británica en Tenerife.

El "Quartetten" estará varios días en el puerto de esta capital.

## Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 13 de Junio

Temperatura máxima, 27,1.  
Temperatura mínima, 18,3.  
Humedad relativa, media, 49 céntimas.

Dirección dominante del viento, E.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 203 km.  
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 9'6 mm.

Precipitación, acuosa, 0,0 mm.  
Estado general del cielo, despejado.

Estado general del mar, rizado.  
El jefe del Observatorio, Miguel Bozalla.

## Los accidentes marítimos

### El remolcador canario "Ricardo", intentará poner a flote al pailebot "Ligero"

Desde la vecina isla comunican que en la mañana del miércoles último salió del puerto de La Luz, para Río de Oro, el remolcador de la Compañía Oceánica "Ricardo", con elementos técnicos para tratar de poner a flote, por segunda vez, al pailebot "Ligero", de la matrícula de Las Palmas, que, como se recordará, se encuentra embarrancado en un bajo entre el Arcaire grande y Arcaire chico, frente a las costas de Río de Oro.

## Cocinas y hornillos de Gas Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

## Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

## «LA UNION»

Comunidad para la explotación de mineral y aprovechamiento de Aguas

## GUIMAR (TENERIFE)

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 del corriente y hora de las 14, en el local social S. Pedro (Abajo), número 8, para tratar de lo siguiente:

1. Lectura del acta anterior para su aprobación, si procede.
- 2.—Nombramiento de presidente, por renuncia y ausencia del anterior.
3. Manifestaciones de los señores socios.

Villa de Güimar, 11 de Junio de 1935.—El presidente accidental, Arturo Hernandez.—El secretario, Braulio García.

NOTA.—Si llegada la hora señalada no se pudiera celebrar esta Junta por falta de número de socios, se verificará a una hora después con los que se hallen presentes.

## BARATILLO

En EL ESCUDO, San José, 25, puede usted adquirir:

Toallas	a	0'40
Colchas	"	3'75
Pañuelos	"	0'15
Mantas cuna	"	0'80
Mantas piso	"	0'40
Servilletas damasco	"	0'15
Camisetas malla fina	"	1'75
Corbatas surtidas	"	0'45
Opales color	"	0'40
Opales floritas	"	0'85
Hamburgo "La Costurera"	"	0'50
Egipcia color	"	0'40
Percales doble ancho	"	0'85
Gasas algodón	"	0'40
Georgette sada	"	2'00
Crespón marroquí bueno	"	2'00

y con precios bajos por el orden de lo reseñado se liquidan muchísimos artículos.

No se confunda: en EL ESCUDO, San José, 25, frente a la fotografía de Adalberto Benítez.

## CLINICA COSTA

DIREGIDA POR D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

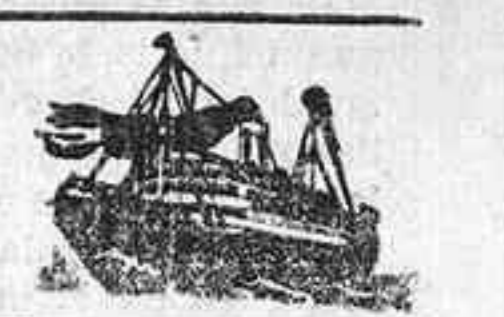
Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATU DE PANTOS SERVICIO NASPRO DIGESTIVO

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

# Llegada y salida de Vapores



Servicio frutero semanal para **Hamburgo** Y **Bremen**

y con trasbordo para Copenhagen, Gdynia, Stockolmo y Rotterdam. SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1935

Día 10.—Vapor "CEUTA" Compañía Oldenburguesa.  
Día 24.—Vapor "RABAT" Compañía Oldenburguesa.  
Estos vapores admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos anteriormente citados, al mismo tipo de flete que rige para dicho puerto.  
NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta debe de encontrarse al costado del buque hasta las nueve de la noche del día de salida.

Agentes:  
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei  
JACOB AHLERS  
Marina, 31.—Teléfono 1.140

## ¡Atención!

Por 6'50 le dejames su traje como nuevo. Garantía y prontitud. Servicio a domicilio.

FALLER DE PLANCHADO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TRAJES  
Villalba Hervás (antes Tigre), número 2  
TELEFONO 9-3-3  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

## Isidro Fuentes

ABOGADO-PROCURADOR  
GARCIA HERNANDEZ, 79  
Fermin Galán, 8 Teléfono, 94  
TELEFONO, 89. OROTAVA

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

## Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, LOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA Y LONDRES.  
7 de Junio.—ALMEDA STAR  
28 de Junio.—AVILA STAR  
2 de Agosto.—ALMEDA STAR  
23 de Agosto.—AVILA STAR  
6 de Sepbre.—ANDALUCIA STAR  
27 de Sepbre.—ALMEDA STAR

NOTA IMPORTANTE.—Por los vapores indicados arriba, se despacharán billetes de ida y vuelta al precio reducido de 20 libras (más gastos de embarque, etc.) para el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos por dos meses.

Salidas de Tenerife para PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

24 de Mayo.—AVILA STAR.  
28 de Junio.—ALMEDA STAR  
19 de Julio.—AVILA STAR.  
2 de Agosto.—ANDALUCIA STAR  
23 de Agosto.—ALMEDA STAR.

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

16 de Mayo.—TACOMA STAR, para Liverpool.  
18 de Mayo.—EMPIRE STAR, para Londres.  
25 de Mayo.—AFRIC STAR, para Londres.  
30 de Mayo.—BODNEY STAR, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

1 de Junio.—STUART STAR, para Londres.  
15 de Junio.—AVELONA STAR, para Londres.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & Co. Apartado 102.  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

HA TRASLADADO su gabinete de cirugía y medicina menor a la calle de Chávez núm. 23 don Túbal Morales Naranjo. LA LAGUNA.

## SERVICIO DOBLE

YEOWARD LINE  
RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1935

Día 6.—Vapor "ALCA"  
Día 17.—Vapor "AVOCETA"  
Día 27.—Vapor.—"ALONDRA"

TELEFONO 157 LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA, S. A.

En esta Casa se confeccionan toda clase de SELLOS DE GOMA, así como firmas auténticas.



SANTA CRUZ DE TENERIFE SAN FRANCISCO NUM. 7

## Compañía Trasatlántica

Agencia de Santa Cruz de Tenerife  
El día 12 de Junio saldrá de Santa Cruz de Tenerife el vapor correo "MANUEL ARNUS"

con destino a Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros y carga.  
El día 24 de Junio saldrá de Santa Cruz de Tenerife el vapor correo "JUAN SEBASTIAN ELCAÑO"

con destino a San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia, Curacao y Puerto Cabello, admitiendo pasajeros y carga.  
Solicitud de cabida e informes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LAROCHE, agentes.—Capitán Galán, 35.—Teléfono 256.

# GACETA DE TENERIFE

Servicio meteorológico: Temperatura máxima..... 24'3  
Id. mínima..... 19'4  
Humedad relativa media..... 47

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA  
OFICINAS: SAN FRANCISCO, 7 ♦ TELEGRAMAS: "GACETA"  
TELEFONO 157

Almes..... 2'00 Ptas.  
Portugal y provincias  
trimestre..... 7,00  
Extranjero, un año..... 60'00

LAS DERECHAS EN EL GOBIERNO

## PROBLEMAS DE GUERRA

Entre los problemas que ha de resolver el señor Gil Robles hay dos cuya solución acaso haya sido acometida cuando se publican estas líneas: uno es la extirpación de la masonería en el Ejército; otro, la situación de los retirados por Azaña.

El primer problema es urgente, pero no presentará gran dificultad. La ingerencia masónica ha sido desde el primer momento antipática a todos. El Ejército no tolera intrusiones: rechaza la de las logias, como rechazaría otra de significación opuesta. Nuestros oficiales defienden con gallardía su dignidad, su independencia; quieren ser libres y no estar sometidos a poderes ocultos y organizaciones misteriosas, adivinando en unos y otros un peligro para la justicia y una causa de camarillas, favoritismo y compadrazgo. Para acabar con la masonería en el Ejército, al señor Gil Robles le bastará querer. Y como es seguro que quiere, con toda su poderosa voluntad logrará un éxito rotundo y hará un señalado servicio a la Patria y al Ejército, limpiando a éste de la mediatización masónica, que puede convertirse en defensor de España en instrumento ciego del internacionalismo antiespañol.

Es posible que la propia masonería favorezca el propósito. Los masones son muy cautos y se han percatado de que han ido demasiado lejos; probablemente, entre los designios de las logias figura hoy la iniciación de una política de repliegue, de "paso atrás", en espera de otro momento más propicio para un avance, del que no desistirán. (Impedir este avance en lo sucesivo, es una medida indispensable, que no escapará a la previsión del actual ministro de la Guerra.)

Lo que el señor Gil Robles haga en Guerra lo hará también, con igual facilidad, el señor Royo Villanova en Marina: los cuadros de la oficialidad de nuestra Armada no sufren hoy la contaminación masónica en el mismo grado que en tiempos de Topete. El señor Royo Villanova, que cuenta entre sus mejores gallardías el rasgo fe-

licísimo de haberse alzado en el Congreso pidiendo el relevo de cierto general, no se mostrará remiso en esa labor depuradora.

Más difícil será la solución del segundo problema. El ministro de Hacienda se propone, según parece, imponer a los acogidos a la ley de Retiros del Sr. Azaña un descuento que equivale a una mutilación del sueldo, ya demasiado exiguo. El que cobre quinientas pesetas mensuales quedará percibiendo setenta y cinco duros. Desde su punto de vista, el señor Chapaprieta tiene razón. Los retirados son un peso muerto, una carga excesiva. Pero lo doloroso es que teniendo razón "financiera" el ministro, jurídica y moralmente la reducción del sueldo a los retirados es una iniquidad y una crueldad. Los retirados están en posesión de un estado de derecho creado por una legislación que les ofreció una situación estable. Variar un día la situación es una situación es un engaño. Los retirados se defenderán, y harán muy bien en defenderse. Es el ministro de la Guerra quien puede terciar en el asunto, facilitando una solución: la vuelta a activo de los retirados que lo deseen y que conserven su aptitud (no es de creer que la haya perdido ninguno en el corto lapso de tres años).

Podría así enmendarse el yerro funestísimo del gran triturador. Pero como la obra demoleadora del incomparable estadista del bienio no se limitó a cesar los cuadros

de jefes y oficiales de clases pasivas, sino que se extendió a desorganizar el Ejército todo, suprimiendo unidades, cuerpos y regimientos, la solución ahora resulta demasiado compleja. No bastaría con ampliar los escalafones tan frívolamente como se achicaron en 1932. Sería absurdo llamar nuevamente a la actividad a millares de jefes y oficiales si no se preparaba la función en que esa actividad pudiera tener su desarrollo y ejercicio. Es toda una reorganización lo que hace falta. Hay que restaurar el Ejército, re-crear, hacer que tenga la densidad y volumen que corresponde a la importancia y situación de España; que sea, en fin, un verdadero Ejército proporcionado y eficiente, como desean nuestros oficiales.

Del sueño de un Ejército verdad están poblados los cuartos de banderas y estandartes! Es preciso, además, que al reincorporar a los retirados se coordine su vuelta con la situación de los que permanecieron en activo, sin que se lastimen intereses ni se produzcan rozamientos y enojos. Nada fácil todo ello.

Espereemos que la inteligencia y la voluntad del señor Gil Robles, que cuenta con asesoramientos sabiamente elegidos, vencerán todos los obstáculos, y se rectificará, en bien de todos, la obra inicua y nefasta del más nefasto e inicuo de los gobernantes que ha padecido España.

Federico SANTANDER

## COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

Primera enseñanza.- Matemáticas.-DIBUJO. IDIOMAS.  
Repaso de asignaturas de BACHILLERATO Y COMERCIO  
Honorarios médicos y clases gratuitas.  
Se admiten señoritas a cargo de profesora en local separado.  
Para empleados y obreros: Clases a horas especiales.  
Rambla XI de Febrero, 59, bajo, (esquina a Numancia). De 9 a 13 y de 14 a 20.

## Comisión Ejecutiva del Monumento a don Santiago García Sanabria

ANUNCIO

Esta Comisión, en su deseo de recibir cuantas ideas o sugerencias puedan contribuir al mayor éxito de sus propósitos, hace un llamamiento a todos los técnicos, artistas y en general a cuantas personas quieran hacer desinteresadamente una aportación de ideas, anteproyectos, lugar de emplazamiento, etc., a fin de tener el mayor número posible de orientaciones y de que, cuantos lo deseen, contribuyan con ellas a una obra que debe ser expresión del sentir de nuestro pueblo.

A este objeto la Comisión ejecutiva recibirá cuantos proyectos, diseños, dibujos o escritos se le envíen, hasta el día 15 del próximo mes de Julio, para, previa la selección que estime oportuna, exponerlos en el salón de la planta baja del futuro edificio del Circulo Mercantil durante varios días, a partir del 25 de Julio.

Una vez clausurada la exposición, la Comisión Ejecutiva determinará aquel o aquellos anteproyectos o sugerencias que, a su juicio, y una vez cumplimentados los trámites oficiales pertinentes en relación con el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, deban ser objeto del estudio técnico que sea necesario y definitivo perfeccionamiento de la obra.

Los proyectos, diseños, dibujos o escritos se presentarán sin firmar en las oficinas de la Cámara Oficial de Comercio, Dr. Comenge, 15, todos los días laborables, de las tres y media a las cinco y media de la tarde, acompañados de un sobre en blanco que contendrá el nombre del autor, de cuya presentación se dará el resguardo correspondiente, que irá debidamente numerado por riguroso orden correlativo de entrega.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Mayo de 1935.-P. A. de la C. E.: E' secretario, Guillermo Guigou; v' secretario, el presidente, Max. Acea.

**Caja general de Ahorros y Monte de Piedad**  
Santa Cruz de Tenerife  
SUBASTA

El día 23 de Junio, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta Entidad, calle Pérez Galdós, 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Junio de 1935.-El director, J. A. Rumeu.

MUCHACHOS, para trabajos sencillos, se necesitan en la Imprenta Católica.

**Peluquería Moderna para Señoras**  
SERVICIO ESMERADISIMO. HIGIENE Y CONFORT  
Ondulación Permanente  
LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS  
Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mín en plus)  
CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TELEFONO 12.

## Consultorio gratuito

Estudios para Bachiller

J. G. S.-Siéndome necesario para estudiar la carrera de Parlo Electorista, hacer primeramente los estudios de Bachiller, agradeceré me contesten lo antes posible el tiempo que se necesita para hacer dichos estudios.

Con arreglo al decreto de 20 de Agosto de 1934, que establece el nuevo plan de estudios para el Bachillerato, éste se desarrollará en siete cursos, distribuyéndose sus estudios en la forma que a continuación se cita:

Primer curso.—Lengua española y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Nociones de Ciencias Físico-Naturales, Francés y Dibujo.

Segundo curso.—Lengua española y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Nociones de Ciencias Físico-Naturales, Francés y Dibujo.

Tercer curso.—Lengua española y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Ciencias Físico-Naturales, con iniciación de conocimientos especiales de Física y Química, Francés y Dibujo.

Cuarto curso.—Lengua española y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Física y Química, Ciencias naturales, Francés y Latín.

Quinto curso.—Lengua española y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Física y Química, Ciencias Naturales y Latín.

Sexto curso.—Lengua española y Literatura, Latín, Filosofía y Ciencias sociales, Matemáticas, Ciencias naturales, Física y Química e Inglés o Alemán.

Séptimo curso.—Lengua española y Literatura, Latín, Filosofía y Ciencias sociales, Matemáticas, Ciencias naturales e Inglés o Alemán.

Para matricularse en el primer curso del Bachillerato, será necesario hacer un examen de ingreso que consistirá: en un ejercicio de lectura y otro de dictado de literatura española contemporánea; de ejercicios escritos que versarán necesariamente sobre problemas del sistema métrico decimal, de un examen práctico de cosas, mediante el cual conversaran los profesores del Tribunal con los alumnos, para conocer su grado de preparación.

De lo anterior se deduce que son siete años el tiempo que duran normalmente los estudios del Bachillerato. Claro es que algún alumno de excepcional inteligencia y aplicación, puede hacerlo en bastante menos tiempo, pero esos son casos aislados.

## Comisión Ejecutiva del Monumento a don Santiago García Sanabria

Recaudación del día 12 de Junio  
Suma anterior... 58.247'65  
Don José Mirabal Correa, 200.  
Lista número 10, de don Eloy Morales

Un Chicharro, 5; doña Carmen Trujillo, 1; La Corporación de Prácticos de este Puerto de esta capital, 200.

Lista número 103.-Sindicato Unión de Exportadores

Don José Peña Hernández, 200; don José Bello Feo, 100; don Teófilo Bello Rodríguez, 100; don José Trujillo Torres, 10; don Anselmo Trujillo Torres, 10; don Antonio Sabina Castellano, 5; don José A. Acosta, 5; don Antonio Alonso, 250; don Juan Farfán Reyes, 5; don Casiano Rodríguez Delgado, 250; don Esteban Yanes Correa, 250; don Ramón de L. Cáceres, 5; don Ceferino López Díaz, 250; don Domingo Acuña Barrios, 1; don Leopoldo Molina García, 1; don Celestino Hernández Padrón, 250; don José Barbuzano García, 250; don José de la Rosa, 250; X. X. X. 10; don Peregrino Pérez, 2.

Listas números 70 y 71.-Don Jerónimo Delgado Ramos

Don Jerónimo Delgado Ramos, 50; doña Otilia Delgado Ramos, 5; don Juan Delgado Ramos, 5; doña Doña del Toro de Delgado, 5; don Luis Maffiotte López, 5; don Pedro del Toro Ramos, 5; don Gonzalo Peña García, 1; don Alejandro Díaz, 050; don Abelardo Hernández Marichal, 1; don José Pérez y Pérez, 1; don Francisco Núñez González, 2; don Juan González, 1; don José Jorge Domínguez, 1; don Luis Rosales, 1; don Emilio Guzmán, 1; don Eduardo Martín, 1; don José González, 1; don Fermín Díaz Ramos, 050; don Donato Afonso Díaz, 1; don Gregorio Acosta González, 1; don Juan Brito Hernández, 1; don Gonzalo Chávez Rivero, 1; don Secundino Silverio Raveo, 1; don Rafael Expósito Díaz, 1; don Antonio Díaz Ramos, 1; don Pablo Acosta Hernández, 1; don Juan Ramos Plasencia, 1; don Juan Cruz Díaz, 050; don Francisco Soria Baute, 1; don Juan Delgado y Delgado, 1; don Domingo Acosta González, 050 don Mateo Hernández Méndez, 2; don Lucas Barreto Reyes, 1; don Leoncio A'onso Melián, 1; don Cándido García Pérez, 1; don Vicente Mederos Batista, 2; don Manuel Santana De-ga-

do, 040; don José Ramón China, 2; don Gonzalo Marrero Mesa, 2; don Nicolás Amador López, 2; don Manuel Delgado Hernández, 1; don Ignacio Ramos Rosa, 2; don Alonso Tapia Martín, 1; don Florentín Molina Suárez, 050; don Mateo Vera Delgado, 1; don Manuel Gutiérrez Afonso, 1; don Francisco Suárez Hernández, 1; don Francisco Hernández Romero, 2; don Pedro Batista Martín, 1; don Santiago Afonso Expósito, 1; don Ignacio Delgado Plasencia, 2; don Francisco Torres Aguilár, 2; don Juan Medina Pérez, 1; don Santiago Pérez Rodríguez, 2; don Ramón García Varreiro, 2; don Rafael Figueroa Arbelo, 050 don Feliciano Afonso Díaz, 2; don Juan Suárez Rodríguez, 1; don Augusto Padrón Méndez, 1; don Antonio de Armas Mesa, 1; don Antonio Cruz Hernández, 2; don Pedro Pérez González, 2; don Daniel de Castro García, 5; don Porfirio Valladares Romero, 1; don Tomás Méndez y Méndez, 2; don Virgilio Alberto, 2; don Tomás Ramos Díaz, 1; don Arturo González Estévez, 1; don Lázaro Ramos Rosa, 2; don Pedro Hernández Torres, 2; don José Rosales Gil, 2; don Miguel Enriquez Marrero, 2; don José Mederos Batista, 25; don Antonio Jiménez Martínez, 25; don Francisco Ramos González, 1; don Rafael Mederos Batista, 2; don Máximo Fernández, 2; don Francisco Núñez González, 8; don Miguel Martín, 2; don Manuel Ramos, 5; don Agustín González, 1; Varios Obreros, 4.

Suma y sigue... 59.362'55

**Enrique Rumeu de Armas**  
ARQUITECTO  
Calle del SÍ, número 1

**José Gerardo Martín Herrera**  
Licenciado en Medicina y Cirugía  
Doctor en Medicina de la Universidad de París.  
Especialista en enfermedades de la INFANCIA y PULMON.  
RAYOS X.  
Calle 25 Julio número 11 (Plaza de los Patos)  
Teléfono 1.110  
Consulta: de 9 a 11 y de 2 a 5

**La marca de PROTECCION**



Cuando los Cruzados Pasaron por Damasco en el Siglo XI, Descubrieron Unos Sables de un Exclusivos Características que Nunca han Sido Iguales. Sobre Ellos Estaba Grabada la Insignia del Admirable Artífice, una Marca de Protección Contra Productos de Inferior Calidad y Mano de Obra.

# PARTAGAS



es en cigarrillos la marca de protección.

## 16 ESPECIALES

Siempre tan agradables!

Coñac "TRES ESCUDOS" Florido Hermanos, el mejor